



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE EL ORO**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROCESOS Y
TECNOLOGÍA**

Unidad de Seguimiento y Evaluación

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Año 2021

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROCESOS Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2021

| | |
|---|-----------|
| ÍNDICE DE TABLAS | 4 |
| 1. BIENVENIDA | 6 |
| 2. PRESENTACIÓN | 7 |
| 2.1. Proceso de relacionamiento con la Ciudadanía. | 7 |
| 2.2. Extracto de la demanda ciudadana. | 10 |
| 2.3. Oferta de la institución. | 10 |
| 2.4. ¿Qué nos espera? | 11 |
| 3. OBJETIVO DEL INFORME | 11 |
| 4. ÁREAS DE RENDICIÓN | 12 |
| 4.1. COMPONENTE BIOFÍSICO | 12 |
| a) Objetivo estratégico 2021 y Objetivos de Plan de Gobierno Ing. Clemente Bravo | 12 |
| b) Objetivos Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:..... | 12 |
| c) Relación de resultados anuales POA, PDOT y Plan de Trabajo del Actual Prefecto. | 12 |
| d) Demandas Ciudadanas | 15 |
| e) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Gestión Ambiental en el año 2021..... | 17 |
| 4.2. COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO | 23 |
| a) Objetivo estratégico 2021 y Objetivos de Plan de Gobierno Ing. Clemente Bravo. | 23 |
| b) Objetivos Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:..... | 24 |
| c) Relación de resultados anuales POA, PDOT y Plan de Trabajo | 24 |
| d) Demandas ciudadanas..... | 30 |
| e) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Desarrollo Productivo en el año 2021..... | 31 |

| | |
|--|------------|
| f) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Recursos Hídricos en el año 2021..... | 36 |
| 4.3. COMPONENTE SOCIO-CULTURAL..... | 41 |
| a) Objetivo estratégico 2021 y Objetivos de Plan de Gobierno Ing. Clemente Bravo | 41 |
| b) Objetivos Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:..... | 41 |
| c) Relación de resultados anuales POA, PDOT y Plan de Trabajo. | 42 |
| d) Demandas Ciudadanas | 47 |
| e) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social en el año 2021..... | 48 |
| 4.4. COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD..... | 53 |
| b) Objetivos Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:..... | 53 |
| c) Relación de resultados anuales POA, PDOT y Plan de Trabajo: | 53 |
| d) Demandas Ciudadanas | 55 |
| e) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Transporte y Mantenimiento en el año 2021. | 57 |
| f) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Estudios, Proyectos y Cooperación en el año 2021..... | 58 |
| g) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Fiscalización en el año 2021..... | 59 |
| h) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Obras Públicas en el año 2021..... | 60 |
| 4.5. OTRAS GESTIONES | 74 |
| a) Objetivo estratégico 2021 | 74 |
| b) Comunicación Social | 74 |
| c) Contratación Pública | 75 |
| d) Procuraduría Sindica | 76 |
| 5. INFORMACIÓN FINANCIERA..... | 77 |
| 5.1. Presupuesto Institucional..... | 77 |
| 6. CONCLUSIONES..... | 99 |
| 7. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN | 100 |
| 8. EQUIPO RESPONSABLE | 101 |

| | |
|--|------------|
| 9. FIRMA DE RESPONSABILIDAD..... | 102 |
| 10. ANEXOS | 103 |
| 10.1. Respaldo fotográfico de la Consulta Ciudadana realizada el 24 de febrero de 2022..... | 103 |

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

| | |
|--|----|
| Ilustración 1 - Presupuesto de la Dirección de Gestión Ambiental 2021 | 22 |
| Ilustración 2 - Presupuesto de la Dirección de Desarrollo Productivo 2021. | 36 |
| Ilustración 3 - Presupuesto de la Dirección de Recursos Hídricos 2021 | 40 |
| Ilustración 4 - Presupuesto de la Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social 2021. | 52 |
| Ilustración 5 - Inversión cantón Machala 2021: Ampliación y Mejoramiento de la Vía Machala-Intersección con la Vía Troncal de la Costa E-25, en la Provincia de El Oro. (Balosa). | 57 |
| Ilustración 6 - Presupuesto de la Dirección de Transporte y Mantenimiento 2021 ... | 58 |
| Ilustración 7 - Presupuesto de la Dirección de Estudios, Proyectos y Cooperación 2021 | 59 |
| Ilustración 8 - Presupuesto de la Dirección de Obras Públicas y Vialidad 2021..... | 61 |
| Ilustración 9 - Ingresos 2021 | 79 |
| Ilustración 10 - Ingresos Corrientes 2021 | 79 |
| Ilustración 11 - Ingresos de Capital 2021 | 83 |
| Ilustración 12 - Ingresos de Financiamiento 2021 | 86 |
| Ilustración 13 - Presupuesto de egresos 2021 | 89 |
| Ilustración 14 - Egresos Corrientes 2021 | 91 |
| Ilustración 15 - Egresos de Inversión 2021 | 92 |
| Ilustración 16 - Egresos de capital 2021..... | 95 |
| Ilustración 17 - Egresos de Financiamiento 2021..... | 96 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1- Alineación Estratégica del componente Biofísico y Resultados 2021 | 13 |
| Tabla 2 - Presupuesto 2021 - Dirección de Gestión Ambiental | 22 |
| Tabla 3- Alineación estratégica Económica - Productiva y resultados 2021..... | 25 |

| | |
|---|-----------|
| Tabla 4-Alineación estratégica Sociocultural y resultados 2021 | 43 |
| Tabla 5- Alineación estratégica de Movilidad, Energía y Conectividad, y resultados 2021 | 54 |
| Tabla 6 - Obras Por Contrato Cantón Machala Año 2021 | 56 |
| Tabla 7 - Resumen de Ejecución Física 2021 de la Dirección de Obras Públicas y Vialidad..... | 60 |
| Tabla 8 - Detalle de obras por Administración Directa 2021 | 62 |
| Tabla 9 - Detalle de obras por Contrato 2021..... | 73 |
| Tabla 10 - Informe de Pauta de Publicidad 2021..... | 74 |
| Tabla 11 - Difusión y comunicación de la gestión institucional 2021 | 75 |
| Tabla 12 - Procesos de Contratación y compras públicas de bienes y servicios 2021 | 75 |
| Tabla 13 - Resumen de Ingresos y Egresos 2021..... | 77 |
| Tabla 14 - Resumen de reformas presupuestarias 2021..... | 78 |
| Tabla 15 - Liquidación Presupuestaria de Ingresos 2021..... | 78 |
| Tabla 16 - Liquidación Presupuestaria de Ingresos Corrientes 2021 | 80 |
| Tabla 17 - Liquidación Presupuestaria de Ingresos Corrientes 2021 | 82 |
| Tabla 18 - Liquidación Presupuestaria de Ingresos de Capital 2021..... | 84 |
| Tabla 19 - Ingresos de Financiamiento 2021..... | 86 |
| Tabla 20 - Egresos por tipo de gastos 2021 | 89 |
| Tabla 21 - Egresos Corrientes por grupo 2021..... | 90 |
| Tabla 22 - Egresos de Inversión 2021 | 92 |
| Tabla 23 - Detalle de inversión en obras públicas 2021 | 93 |
| Tabla 24 - Egresos de capital 2021 | 95 |
| Tabla 25 - Egresos de Financiamiento 2021 | 96 |



1. BIENVENIDA

Como Prefecto, con inmenso amor, deseo dedicar todo mi esfuerzo por ayudar a proyectar a la Provincia de El Oro hacia un mejor futuro, con obras que potencien aún más los recursos naturales y las habilidades de nuestra gente para lograr el desarrollo sostenible de los sectores, mientras fortalecemos los lazos de hermandad entre propios y extraños. Dando a conocer las bellezas de nuestros diversos paisajes; ríos, lagunas, cascadas, nuestra flora, fauna y cultura, con la participación de todos los Orenses, para que de esta manera podamos crear nuevas fuentes de ingresos y bienestar para todos quienes amamos a nuestra hermosa y fructífera Provincia.

Es así como además de cumplir con los mecanismos de rendición de cuentas, esta administración realiza de manera semanal su reporte administrativo a través del segmento “La Prefectura Informa” donde se comunica a la ciudadanía la gestión y ejecución de proyectos que el GADPEO desarrolla a lo largo de dicha semana, el programa es transmitido por plataformas virtuales y a través de radio difusión. Nos caracterizamos por ser una Institución de puertas abiertas donde escuchamos y trabajamos con ímpetu por el desarrollo del pueblo Orense.

Ing. Clemente Esteban Bravo Riofrío
PREFECTO PROVINCIAL DE EL ORO

2. PRESENTACIÓN

2.1. Proceso de relacionamiento con la Ciudadanía.

La *Rendición de Cuentas* es un proceso en el cual las dignidades y autoridades de turno dan a conocer los resultados de sus gestiones, a favor del desarrollo social demostrando el uso adecuado de los fondos públicos. La Prefectura de la provincia de El Oro, ha liderado este proceso ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en forma transparente y sistemática.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2013), la rendición de cuentas es un proceso interdisciplinario donde autoridades, funcionarios y representantes políticos están sujetos a dar explicaciones, frente a la evaluación de la ciudadanía en la retroalimentación de sus gestiones al administrar los recursos públicos.

La primera fase del procedimiento, llamada “Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local”; donde se realiza una Convocatoria Abierta a la ciudadanía, dándoles la potestad de asumir su rol de evaluador y se lidere el proceso frente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-Zonal 7; luego de que la Asamblea Ciudadana Local se pusiera de acuerdo con los ciudadanos de Participación y el Consejo de Planificación local organice el proceso; el GAD provincial inicio las acciones respectivas cumpliendo con su responsabilidad social de consultar a la ciudadanía en los temas a tratar y desarrollar en el presente periodo.

Es necesario recalcar que debido a la pandemia causada por el COVID 19, la metodología de Rendición de Cuentas se realizó, según los criterios especificados en la **Resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, puntualizando lo siguiente:

Art. 22.- Deliberaciones públicas. – Las deliberaciones públicas de rendición de cuentas constituyen el espacio de intercambio público y razonado de argumentos, que realiza la ciudadanía con la autoridad que presenta el informe de rendición de cuentas. La institución debe garantizar condiciones para que los ciudadanos y las ciudadanas participen, intervengan y evalúen la gestión presentada.

Las deliberaciones públicas deben ser inclusivas e incluyentes y garantizar la representatividad de los de las instituciones de los integrantes de la Asamblea Ciudadana Local, de las organizaciones sociales y de los presidentes de los barrios y comunidades del respectivo ámbito territorial, así como, debe ser abiertas a los ciudadanos que expresen su interés en participar. La deliberación pública se realizará de forma presencial y deberá ser retransmitida a través de plataformas informáticas interactivas. Se realizarán en horarios que faciliten la participación ciudadana.

No se deberá incurrir en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria en todos sus niveles. Para la promoción del dialogo, no existirá la presencia de servidores públicos de la institución obligada a rendir cuentas y su equipo técnico de apoyo.

En los eventos de deliberación pública no se podrá incurrir en gastos de espectáculos públicos, hoteles, hosterías, locales privados o contratación de artistas. El incumplimiento de esta disposición generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo a las y los servidores y servidoras públicas, incluyendo la remoción del cargo, previo el debido proceso.

Art. 23.- De la actualización de los portales web. - Los sujetos obligados, deberán publicar en su portal web institucional todos los documentos señalados para la implementación del proceso de rendición de cuentas, así como los respectivos medios de verificación que respaldan dicha información, tales como links, archivos, actas, compromisos y demás documentos oficiales que cada institución considere pertinente de acuerdo con la metodología establecida, en un lugar visible y de fácil acceso que permitan garantizar la transparencia al acceso a la información y el control social.

Art. 24.- Del acceso ciudadano a los informes de rendición de cuentas. - Una vez que los listados de cumplidos e incumplidos sean conocidos por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dichos listados y todos los informes de rendición de cuentas recibidos a través del sistema, se publicaran para acceso ciudadano a través del Portal web institucional.

Art. 25.- Del seguimiento. - El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de sus delegaciones provinciales, brindará la asistencia técnica necesaria y realizará el seguimiento durante el proceso de rendición de cuentas.

Art. 26.- De la retroalimentación. - Una vez concluido el plazo para la entrega de los informes el Consejo de Participación y Control Social retroalimentará sobre la información generada a partir del proceso de rendición de cuentas a los diferentes sujetos relacionados a nivel nacional.

Art. 27.- De la evaluación ciudadana posterior. - Una vez que la entidad concluyó el proceso la ciudadanía, la Asamblea Ciudadana Local o quien hubiera cumplido sus funciones, podrá evaluar el proceso de rendición de cuentas a los diferentes sujetos relacionados a nivel nacional.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

Mientras dure la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentaren escenarios de esta característica o gravedad, los sujetos obligados a Rendir Cuentas podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se disponga. También podrán articularse procesos de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio.

Acatando dichas disposiciones, el proceso de Rendición de Cuentas se realizó en sus fases preparatorias de forma mixta (presencial y a través de la plataforma zoom) contando con todas las medidas de bioseguridad, donde los representantes de cada componente PDOT explicaron las obras realizadas, detallando como se devengan los presupuestos y contestando cualquier inquietud sobre la administración en el periodo pertinente.

2.2. Extracto de la demanda ciudadana

La dinámica de trabajo consistió, entre otras variables, en la instalación de una Asamblea Ciudadana General y la conformación de mesas temáticas, el informe completo se lo puede consultar en la página web institucional (www.eloro.gob.ec).

Con el Acompañamiento Técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Delegación Zonal 7, se instaló la Asamblea Ciudadana, donde se estableció, un nivel macro, la ejecución del Plan Operativo Anual 2021 y su relación con el Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad, con las competencias emitidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT).

Las mesas temáticas instaladas acogieron los temas estratégicos de la institución como son: a) Biofísico, b) Sociocultural, c) Movilidad, energía y conectividad, d) Económico Productivo, e) Político Institucional, y sus temas estratégicos transversales de planificación y presupuesto, dicho proceso se realizó en el Salón de la Provincia ubicado en el Edificio Principal del GADPEO el 24 de febrero de 2022 a las 14h00.

2.3. Oferta de la institución

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.

- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- Las demás que sean de interés colectivo.
- En este sentido, se estructuró el presente documento.

2.4. ¿Qué nos espera?

Luego de la sistematización de sugerencias, se concretan los compromisos asumidos por la Prefectura a través de la planificación estratégica anual, para así satisfacer las necesidades públicas e interactuar activamente en favor de mejorar la calidad de vida de la comunidad; mediante la evaluación, participación y revisión de los proyectos implementados retroalimentando los resultados para garantizar un mecanismo conjunto de mejora continua, a la vez que se intensifica la responsabilidad social por el desarrollo de la provincia.

3. OBJETIVO DEL INFORME

Informar a la ciudadanía los resultados de la acción realizada por el GADPEO durante el periodo fiscal 2021 de acuerdo con la planificación estratégica y la priorización de presupuesto participativo, cumpliendo con los principios de equidad, interculturalidad, participación y transparencia.

Este informe brinda un espacio a los ciudadanos para expresar sus opiniones, realizar aportes y ejercer influencia para gestionar adecuadamente los recursos públicos.

Además, permite mejorar la interacción con la comunidad al involucrarse en la evaluación de los proyectos de inversión emprendidos y retroalimentar el compromiso de la Prefectura con la sociedad Orense.

4. ÁREAS DE RENDICIÓN

4.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL QUE SOSTIENE Y CONDICIONA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA PROVINCIA.

El presente componente lo integra la Dirección de Gestión Ambiental del GADPEO.

a) Objetivo estratégico 2021 y Objetivos de Plan de Gobierno Ing. Clemente Bravo

- Objetivo 5.- Apoyar la conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas, manglares del perfil costanero y de las islas del archipiélago de Jambelí, con manejo ambiental responsable y enfocado en el bienestar de la comunidad de la provincia de El Oro.

- Objetivo 6.- Fortalecer la gestión ambiental provincial desde una visión integral que aborde temas de áreas de conservación, cambio climático, restauración forestal, prevención y control de la contaminación de recursos naturales, educación ambiental, con sostenibilidad financiera como responsabilidad de todos los orenses.

b) Objetivos Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

- Objetivo 1. Gestionar la calidad ambiental del aire, agua, suelo en la provincia de El Oro.

- Objetivo 2. Promover el manejo sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables que permita mantener y proteger los ecosistemas y su biodiversidad para la institucionalización del sistema provincial de áreas de conservación.

- Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

c) Relación de resultados anuales POA, PDOT y Plan de Trabajo del Actual Prefecto.

Tabla 1- Alineación Estratégica del componente Biofísico y Resultados 2021

| OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO | COMPETENCIAS DEL GAD PROVINCIAL | PLAN DE GOBIERNO | RESULTADOS PLAN OPERATIVO ANUAL | MONTO 2021 |
|---------------------------------|---|------------------|---|--------------|
| Objetivo 1. | La gestión ambiental provincial | Objetivo 6 | Técnicos del GADPEO junto a docentes y estudiantes de la UTMACH, han replicado las capacitaciones de Educación Ambiental a más de 1000 orenses pertenecientes a asociaciones, cooperativas y gremios vinculados a sectores productivos de pesca, ganadería, agricultura, agroindustria, minería, turismo, bioemprendimientos, actividades en el manglar, además de técnicos de GADs cantonales, parroquiales y comunicadores sociales de toda la provincia. | \$ 3,048.00 |
| | | Objetivo 5 | 548.988 Metros cúbicos de relave depositados en la Relavera Comunitaria El Tablón, evitando la contaminación de los ríos Calera y Amarillo. | \$ 70,652.31 |
| | | Objetivo 6 | 5 equipos de campo calibrados para análisis de calidad ambiental, realizado por una entidad certificada del SAE. | \$ 35,445.23 |
| | | | Se adquirieron 9 instrumentos para la medición y monitoreo de calidad del aire que incluyen un sensor de O3, CO2, PM10, CO, NO2, SO2, H2S, sensor de temperatura y humedad. | |
| Objetivo 6 | Un equipo adquirido para detectar el oxígeno disuelto, el cual se emplea en los procesos de regularización ambiental durante la evaluación de la calidad ambiental. | \$ 35,636.94 | | |

| OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO | COMPETENCIAS DEL GAD PROVINCIAL | PLAN DE GOBIERNO | RESULTADOS PLAN OPERATIVO ANUAL | MONTO 2021 |
|---------------------------------|---------------------------------|------------------|---|--------------|
| | | | vieja azul para la repoblación de la laguna La Tembladera. 5 hectáreas de franja marginal reforestadas en la laguna La Tembladera en el año 2021. | |
| Objetivo 2 | | Objetivo 5 | 205.085 plantas nativas entre forestales, frutales y ornamentales reproducidas para reforestación durante el año 2021 Gestión para la contratación del catastro de actividades porcinas dentro de la cuenca del río Puyango que deben ser regularizados. Contratación del estudio de la fauna presente de la Isla Seca: aves, reptiles, mamíferos y macroinvertebrados. | \$ 79,371.80 |
| Objetivo 3 | | Objetivo 5 | Se implementó un sistema de monitoreo de fauna de la provincia de El Oro a través de cámaras trampa. Actualmente se están realizando las gestiones para implementar dos sistemas de monitoreo más, los cuales se encuentran en su primera fase con los estudios de la flora vascular y mamíferos. | \$ 5,912.91 |

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental – Dirección de Planificación, Procesos y Tecnología.

d) Demandas Ciudadanas

- **La contaminación que causa la minería ha modificado negativamente el medio ambiente, ¿Qué se ha hecho para solucionar este problema?**

De acuerdo con el COOTAD el GADPEO no tiene competencia en el sector minero. Sin embargo, en virtud del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente, la Empresa Pública Ecuador Estratégico y el honorable Consejo Provincial de El Oro, en donde se destinaron fondos para la construcción de La Relavera Comunitaria El Tablón ubicado en el cantón Portovelo, proyecto que consiste en acopiar los relaves mineros producidos en las plantas de beneficio del Distrito Minero Zaruma – Portovelo.

Hay que recalcar que el Estado Ecuatoriano no destina recursos para la operatividad de este proyecto, sin embargo, el GADPEO destina recursos de los fondos propios que por Ley son asignados por el Ministerio de Finanzas para la continuidad de este importante proyecto al ser una provincia con alta productividad minera.

- **¿Tiene algún proyecto sobre los canales de agua servidas como el canal del macho y el canal de kantias? Porque hay mucha contaminación.**

Debido a que el canal denominado El Macho se encuentra dentro del límite Urbano, es competencia del GAD Municipal Machala, a través de la Empresa Pública Aguas Machala dar mantenimiento al canal y considerar algún proyecto para su intervención. Porque de acuerdo con las competencias en el COOTAD, se manifiesta en su Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

Así como en el Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental. – en el párrafo 4, Los gobiernos autónomos descentralizados municipales establecerán, en

forma progresiva, sistemas de gestión integral de desechos, a fin de eliminar los vertidos contaminantes en ríos, lagos, lagunas, quebradas, esteros o mar, aguas residuales provenientes de redes de alcantarillado, público o privado, así como eliminar el vertido en redes de alcantarillado. También, en el Art. 137.- Ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos. - Las competencias de prestación de servicios públicos de alcantarillado. depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas. Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

Cabe mencionar que la Prefectura de El Oro, en varias ocasiones mediante convenio con Aguas Machala E.P. ha brindado el apoyo necesario para el mantenimiento del canal denominado El Macho, así como a los demás canales de drenaje que se encuentran dentro del límite urbano de este cantón, con la finalidad de mantener libre de maleza y basura, para desbordamientos o inundaciones en la temporada invernal.

- **¿Cómo va a monitorear la calidad del aire y ruido?**

El GADPEO, en virtud de su acreditación como autoridad ambiental de aplicación responsable, posee entre sus herramientas de trabajo equipos y medición de calidad de aire el cual incluye sensores de CO, O₃, CO₂, NO₂, SO₂, H₂S y material particulado, los mismos que nos permiten evaluar el nivel de contaminación en las zonas urbanas y a su vez permite realizar control y seguimiento de las actividades regularizadas ambientalmente en la Provincia de El Oro.

Para realizar monitoreos de ruido contamos con el sonómetro, el cual nos permite medir los niveles de presión sonora con el fin de detectar perturbaciones en el bienestar en una zona poblada.

- **¿Qué iniciativas se ha tomado en el cuidado y recuperación de las riberas de los ríos en la provincia y como se ejecutan?**

Se ha realizado una consultoría denominada “Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la Provincia de El Oro”, que incluye la formación de capacidades locales y planteamiento de un mecanismo financiero para su sostenibilidad.

e) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Gestión Ambiental en el año 2021.

1. Técnicos del GADPEO junto a docentes y estudiantes de la UTMACH, han replicado las capacitaciones de Educación Ambiental a más de 1000 orenses pertenecientes a asociaciones, cooperativas y gremios vinculados a sectores productivos de pesca, ganadería, agricultura, agroindustria, minería, turismo, bioemprendimientos, actividades en el manglar, además de técnicos de GADs cantonales, parroquiales y comunicadores sociales de toda la provincia. A través de este proyecto, se da a conocer buenas prácticas ambientales para aprovechar las bondades y beneficios que nos aportan los ecosistemas de nuestro territorio sin afectar los recursos naturales para el presente y el futuro. Además, se han realizado eventos de Valoración y Conservación de la Biodiversidad para el Fomento de la Economía Circular, como son el Segundo Seminario Internacional de Economía Circular, la Feria de Emprendimientos de Reutilización y Reciclaje, y la Carrera 5k Plogging.

2. 548.988 metros cúbicos de relave fueron depositados en la Relavera Comunitaria El Tablón del cantón Portovelo, reduciendo y remediando la contaminación de las fuentes hídricas que desembocan en la cuenca del Río Puyango y evitando la contaminación de los ríos Calera, Amarillo y Pindo. Para el adecuado funcionamiento y aseguramiento de la sostenibilidad del proyecto, se ha

aprobado en primera instancia una ordenanza para la regulación de la relavera, así mismo se ha realizado mantenimiento a las vías de acceso.

3. 5 equipos de campo calibrados para análisis de calidad ambiental, realizado por una entidad certificada del SAE. El GADPEO como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable, tiene la responsabilidad de analizar de manera precisa la contaminación de los recursos agua y aire mediante instrumentos que permitan detectar la calidad de agua, aire y nivel de presión sonora, en cualquier momento y en procesos de denuncia ambientales.

4. Se adquirieron 9 instrumentos para la medición y monitoreo de calidad del aire que incluyen un sensor de O3, CO2, PM10, CO, NO2, SO2, H2S, sensor de temperatura y humedad. La evaluación de la calidad de aire está dictaminada por contaminantes comunes que se pueden detectar en una actividad antrópica mediante equipos de campo que adquirió la Dirección de Gestión Ambiental. Como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable con la ayuda de estos equipos podemos conocer si una actividad humana está o no contaminando el recurso aire. El oxígeno disuelto en aguas naturales y residuales podrá ser detectado en los cuerpos hídricos siendo un buen indicador de calidad de agua ya que este evalúa la capacidad de oxígeno que dispone para que las especies ictiológicas puedan desenvolverse en el medio natural. Por tal razón se logra adecuar las condiciones para vivir en un ambiente sano y equilibrado que podrán ser monitoreados por el departamento de Calidad Ambiental.

5. Reproducción en laboratorio de chame y vieja azul de 1200 individuos para la repoblación de la laguna La Tembladera, lo cual mejora el ecosistema de la laguna mediante la reintroducción de las especies nativas que estaban desaparecidas.

6. En el año 2021 se han sembrado 650 árboles nativos, lo que ha permitido recuperar el 3% de la franja marginal Humedal La Tembladera (5 hectáreas) y la recuperación de la cobertura vegetal. Además, en Convenio con ASOGROTEM se logró la elaboración de 1200 kg de abono tipo BOKASHI y 1000 litros de biol a partir

de lechuguín, beneficiando a 69.036 habitantes. Así mismo se trabajó en la gestión de infraestructura sanitaria (alcantarillados) en varios sitios de las comunas ribereñas, en mingas de limpieza de lechuguín, y en la habilitación de espacios para ejecución del proyecto ecoturístico: *Servicios Ecosistémicos: Regulación Hídrica y Reservorios de Biodiversidad*.

7. 205.085 plantas nativas entre forestales, frutales y ornamentales fueron reproducidas durante el año 2021, las cuales han sido entregadas en los 14 cantones para la reforestación provincial. Esta actividad ha sido realizada en convenio con la Coordinadora Ecuatoriana de Comercio Justo (CECJ), el GAD Municipal del cantón Pasaje y GAD Municipal del cantón Chilla, con el objetivo de promover la adaptación y mitigación del cambio climático en la provincia de El Oro. Además, se ha generado la propuesta de creación de un Fondo de Agua, lo que permitirá asegurar este recurso para las futuras generaciones.

8. De acuerdo con los datos del Ministerio del Ambiente, en la Cuenca del río Puyango, esta es la actividad productiva más numerosa y que mayormente afecta a los recursos aire, agua y suelo por los impactos ambientales que ocasiona sobre el recurso hídrico. En ese margen se ha logrado cumplir con el proceso para la contratación del catastro de actividades porcinas dentro de la cuenca del río Puyango, las cuales deben ser regularizadas. Con este catastro se podrá conocer la ubicación de dichas granjas y el tratamiento ambiental que se les está brindando y para ello la Dirección de Gestión Ambiental se encargará del control y seguimiento para así garantizar vivir en un ambiente sano y equilibrado.

9. Se ha realizado un estudio de la fauna presente de la Isla Seca, como son aves, reptiles, mamíferos y macroinvertebrados, a fin de establecer una línea base del medio biótico y faunístico, y declarar al bosque Isla Seca del cantón Huaquillas como un área para protección y conservación, lograr establecer una política pública ambiental de conservación para los manglares, asegurar el uso responsable y la conectividad ecológica del manglar.

10. Se implementó un sistema de monitoreo de fauna y ecosistemas frágiles de la provincia de El Oro a través de cámaras trampa, monitoreo del cual se ha identificado una especie nueva de orquídea (*Lepanthes orolojaensis*) y se ha registrado el 50% de la flora vascular de la provincia. Actualmente se están realizando las gestiones para implementar dos sistemas de monitoreo más, los cuales se encuentran en su primera fase con los estudios de la flora vascular y mamíferos. Se brindó una contribución de información científica para la valoración de los ecosistemas, programas de reforestación con especies endémicas y zonas exclusivas de conservación, plasmándolo en dos publicaciones científicas, las cuales son “*Three new endemic species of Lepanthes (Orchidaceae, Pleurothallidinae) from the highlands of Ecuador*” y “*Drivers of diversity and altitudinal distribution of chironomids (Diptera: Chironomidae) in the Ecuadorian Andes*”.

11. Se han atendido 564 trámites por parte de la Unidad de Calidad Ambiental en el año 2021, entre estos trámites se realizaron auditorías ambientales de cumplimiento, términos de referencia, informes ambientales de cumplimiento, monitoreos, inspecciones, estudios de impacto ambiental, TDRs de estudios de impacto ambiental, informes ambientales anuales y monitoreo de estación de servicio.

12. La Unidad de Comisaría Ambiental ha cumplido con los siguientes logros:

a. 42 procedimientos administrativos: mediante la atención a denuncias, control y seguimiento se contribuye a la disminución de la afectación ambiental causadas por las actividades productivas que generan impacto ambiental inadecuado.

b. 13 procesos archivados: cumplimiento de ejecución de medidas correctivas para evitar afectación ambiental y posible contaminación.

c. 30 procesos administrativos en trámite: con la finalidad de que se implementen medidas correctivas en materia ambiental en las actividades productivas y así precautelar el cuidado al medio ambiente se encuentran en proceso expedientes administrativos.

d. 2 procesos remitidos: solicitar que las instituciones inherentes al cumplimiento de la normativa ambiental ejerzan su competencia con la finalidad de reducir el impacto ambiental.

e. 15 capacitaciones: a juntas parroquiales, dirigentes y demás actores sociales, respecto del conocimiento de la normativa ambiental vigente.

f. 50% proyecto educambiente: se ha fortalecido en educación ambiental a funcionarios de los GAD Municipales mediante capacitación sobre cuidados del medio ambiente.

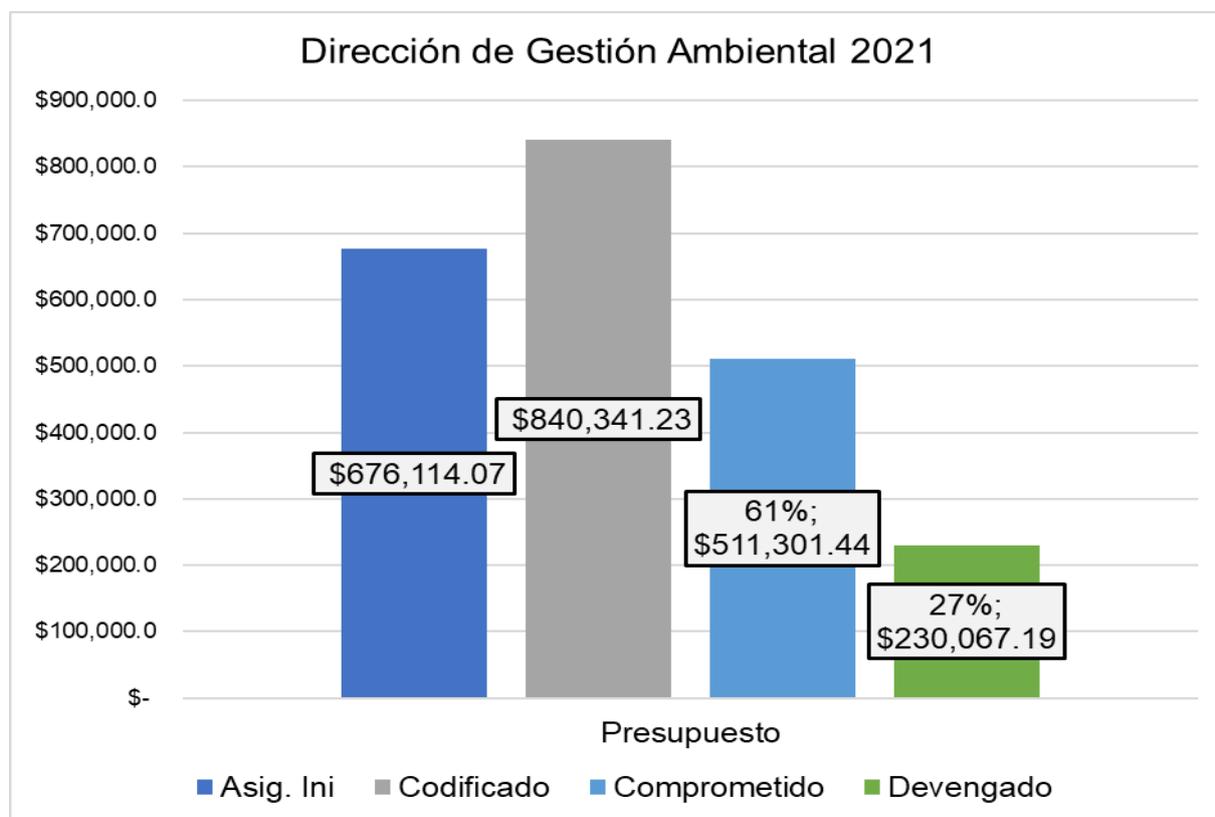
g. 30% capacitaciones en actividades porcícolas y avícolas en los cantones Balsas y Marcabellí: mejorar la capacidad de cumplimiento de las obligaciones ambientales, respecto de la elaboración de informes ambientales de cumplimiento por parte de los titulares de los proyectos y/o actividades.

h. 123 inspecciones realizadas por equipo multidisciplinario mediante diligencias de inspección, registro y control de las actividades productivas que generan posible afectación ambiental, solicitando y realizando seguimiento a la solicitud de implementación de medidas correctivas.

El presupuesto de la Dirección de Gestión Ambiental para el 2021 fue incrementado en un 24% por disposición de la Autoridad, fortaleciendo a 4 de los 7 proyectos priorizados en el presupuesto participativo del plan operativo anual.

Se cumplió con las gestiones de contratación del 61% del presupuesto planificado para esta Dirección, recibiendo a satisfacción el 27% de las inversiones lo cual se considera como ejecutado, el porcentaje restante se ejecuta como arrastre al periodo fiscal 2022.

Ilustración 1 - Presupuesto de la Dirección de Gestión Ambiental 2021



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación - Dirección de Planificación, Procesos y Tecnología.

Del presupuesto asignado para la Dirección de Gestión Ambiental, se procede a detallar los tipos de gasto que lo componen, los cuales son de presupuesto 2021 y montos de arrastre, así como su nivel de gestión (comprometido) y de ejecución (devengado):

Tabla 2 - Presupuesto 2021 - Dirección de Gestión Ambiental

| Dirección | Tipo de Gasto | Asignación Inicial | Codificado | Comprometido | Devengado |
|--------------------------------|---------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Gestión Ambiental | ARRASTRE | 0 | \$ 424,618.89 | \$ 393,658.60 | \$ 112,424.35 |
| | POA 2021 | \$ 676,114.07 | \$ 415,722.34 | \$ 117,642.84 | \$ 117,642.84 |
| Total Gestión Ambiental | | \$ 676,114.07 | \$ 840,341.23 | \$ 511,301.44 | \$ 230,067.19 |

Fuente: Unidad de Planificación y Ordenamiento Territorial - Dirección de Planificación, Procesos y Tecnología.

4.2. COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

PROYECTOS, OBRAS Y REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO CON INTERRELACIÓN DE FACTORES VINCULADOS CON EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA INTEGRAL DEL TERRITORIO Y LAS OPCIONES O POTENCIALIDADES QUE PUEDEN APROVECHARSE PARA FOMENTAR EL LOGRO DEL BUEN VIVIR.

El presente componente lo integran la Dirección de Desarrollo Productivo y la Dirección de Recursos Hídricos del GADPEO.

a) Objetivo estratégico 2021 y Objetivos de Plan de Gobierno Ing. Clemente Bravo.

- Objetivo 4. Promover la utilización racional y sustentable de la infraestructura portuaria, marítima y fluvial de la provincia en beneficio de la producción camaronera, turística, así como la comercialización y exportación de productos orenses, elevando al máximo las capacidades y condiciones de navegabilidad marítima y portuaria en sus muelles, instalaciones y facilidades pesqueras.
- Objetivo 7.- Mejorar la distribución equitativa y conservación del recurso hídrico en la provincia a través de un manejo responsable de la competencia de riego, drenaje y dragado-más conservación- con manejo del uso de nuevas tecnologías que incrementen la cobertura de riego en la provincia con enfoque de gestión de riesgo.
- Objetivo 8. Mejorar la calidad de la actividad agropecuarias con el fin de construirla en una fuente de inclusión económica y el campo social.
- Objetivo 9: Fortalecer y desarrollar el turismo de la Provincia de El Oro mediante la implementación de diferentes programas y proyectos que protejan el medio ambiente y genere condiciones para el desarrollo económico social.
- Objetivo 10: Generar mayores oportunidades de desarrollo comercial y económico de los sectores fronterizos en coordinación con lo que disponen los acuerdos binacionales.

b) Objetivos Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

- Objetivo 8: Mejorar las actividades económicas de la Provincia, vinculando la potencialidad del territorio con énfasis al desarrollo agrícola, turístico, pecuario, comercial, industrial que permita garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
- Objetivo 9: Fomentar e incrementar las actividades económicas y turísticas que se realizan en la Provincia para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Objetivo 10. Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia económica, social y ambiental de los sistemas de riego y drenaje de El Oro.

c) Relación de resultados anuales POA, PDOT y Plan de Trabajo

Tabla 3- Alineación estratégica Económica - Productiva y resultados 2021

| OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO | COMPETENCIAS DE LOS GAD PROVINCIALES | PLAN DE GOBIERNO | RESULTADOS PLAN OPERATIVO ANUAL | MONTO 2021 |
|---------------------------------|---|------------------|---|-----------------|
| Objetivo 10. | Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la Ley. | Objetivo 7 | 20,935.27 hectáreas de tierra en producción reciben el servicio de riego y drenaje durante el año 2021. Se realiza la limpieza y desazolve de los canales de riego y drenaje en un 70%, el pago a EPA en un 50% y la rehabilitación del Sistema Sta. Rosa en un 49%. | \$ 1,946,658.63 |
| Objetivo 10. | | Objetivo 7 | 12.20 hectáreas de cultivos con servicio de riego fueron incrementadas durante el año 2021. Las actividades de este proyecto se ejecutaron con recursos provenientes de la competencia de riego, recursos que en este periodo fiscal no ingresaron de acuerdo con lo programado, presentando atrasos en los desembolsos por parte del Estado. La actividad de adquisición de tuberías se ha ejecutado el 65%, faltando solamente la cancelación de sus valores. | \$ 15,534.80 |
| Objetivo 10. | | Objetivo 7 | 227.80 hectáreas de cultivos con servicio de riego con agua subterráneas fueron incrementadas durante el año 2021. Las actividades planificadas de servicio de perforación de pozos profundos y la construcción de pozos se realizaron las gestiones de contratación, ejecución y financiamiento. Para la actividad de adquisición de una bomba centrífuga se mantiene pendiente la recepción y cancelación de la misma. Con esto se ha cumplido con el 67% del proyecto POA. | \$ 13,876.77 |

| OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO | COMPETENCIAS DE LOS GAD PROVINCIALES | PLAN DE GOBIERNO | RESULTADOS PLAN OPERATIVO ANUAL | MONTO 2021 |
|---------------------------------|--|------------------|---|---------------|
| Objetivo 10. | | Objetivo 7 | <p>Se realizó la protección marginal y encauzamiento de 11,550 metros de ríos de la provincia de El Oro durante el año 2021. Con esta ejecución se supera la meta POA establecida inicialmente a favor del beneficio común de los habitantes orenses llegando a un 250%, a pesar de las emergencias presentadas y al consecuente cambio de cronogramas de trabajo causados por las restricciones varias.</p> <p>Con los trabajos de protección marginal y encauzamiento de ríos se contribuye a ampliar la cobertura de riego y drenaje en 45 hectáreas y a mantener con capacidad de campo el 92,79% de los sistemas públicos de la provincia.</p> | |
| Objetivo 8. | Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias | Objetivo 8 | Se logró fortalecer a 700 cacaoteros durante el año 2021 con la entrega de marquesinas, máquinas secadoras solares, y capacitación en temas de certificaciones orgánicas y asistencias técnicas, desarrollando así capacidades productivas en cultivos de café para la microempresa. | \$ 310,877.75 |
| Objetivo 8. | | Objetivo 8 | Se incrementó la productividad de 150 beneficiarios agricultores de café de la provincia de El Oro, en actividades productivas realizadas durante el 2021 tales como capacitaciones en los temas de manejo de plagas, fertilidad del suelo, poda, asistencia en labores agrícolas y socialización de la siguiente etapa del proyecto que consiste en la entrega de plántulas de café. | \$ 87,575.57 |

| OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO | COMPETENCIAS DE LOS GAD PROVINCIALES | PLAN DE GOBIERNO | RESULTADOS PLAN OPERATIVO ANUAL | MONTO 2021 |
|---------------------------------|--------------------------------------|------------------|---|--------------|
| Objetivo 8. | | Objetivo 8 | Se realizan las gestiones necesarias para la adquisición de los equipos, insumos y materiales para realizar la inseminación de las vaconas, lo cual permitirá el desarrollo de capacidades productivas en los beneficiarios del programa de mejoramiento genético bovino. Dichas adquisiciones e inseminación se realizará el cronograma de trabajo planificado para el 2022. Además, como parte del proyecto se realizaron capacitaciones a los productores en el tema de reproducción animal. | \$ 39,143.94 |
| Objetivo 8. | | Objetivo 10 | Al momento el GADPEO se encuentra realizando las gestiones pertinentes para la expropiación de las zonas especiales de mejora para El Oro las cuales serán un impulso al desarrollo económico de los sectores estratégicos; gestión que se encuentra en estado de ejecución en un juzgado de la ciudad de Guayaquil. | \$ 13,876.77 |
| Objetivo 8. | | Objetivo 8 | Se desarrollaron capacidades productivas de los pescadores artesanales para el sustento económico de las familias de un gran sector estratégico de la provincia, logrando beneficiar a 250 pescadores artesanales durante el 2021, con capacitaciones en cultivo de truchas y ostras, y en capacitaciones de Buenas Prácticas de Manufactura para generar Valor Agregado a sus productos. | \$ 33,975.24 |
| Objetivo 8. | | Objetivo 8 | Se desarrollan habilidades tecnológicas para el emprendimiento y comercialización de productos generados en la provincia, | \$ 5,652.92 |

| OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO | COMPETENCIAS DE LOS GAD PROVINCIALES | PLAN DE GOBIERNO | RESULTADOS PLAN OPERATIVO ANUAL | MONTO 2021 |
|---------------------------------|--------------------------------------|------------------|--|---------------|
| | | | proyecto con el cual 1.804 jóvenes fueron capacitados durante el 2021 en temas de marketing digital, diseño para redes sociales, creación de páginas web, herramientas ofimáticas, creación de páginas web y tienda en línea, Excel para negocios, emprendimiento, habilidades socioemocionales. Además, se implementó un centro digital, se realizaron 5 eventos de certificaciones y 1 evento de integración, se generó una rueda de negocios, ferias de emprendimiento, y la migración de emprendimientos a lo digital. | |
| Objetivo 8. | | Objetivo 4 | El proyecto que contempla la construcción del Centro de Distribución Segmento Artesanal de Puerto Bolívar, se encuentra en un avance de obra del 95%. Adicionalmente se ejecutaron capacitaciones para dar valor agregado a la comercialización de pesca artesanal, por medio de un convenio de cooperación entre el GADPEO y HEIFER. De esta forma se impulsa el desarrollo económico de los sectores estratégicos, como es el pesquero artesanal de Puerto Bolívar. | \$ 81,941.57 |
| Objetivo 8. | | Objetivo 8 | Se desarrollaron capacidades productivas con la transferencia de tecnología a 900 productores agrícolas de la Provincia a través de los programas de mecanización agrícola, programa de capacitaciones alternativas de semilla y manejo agronómico de cultivo de arroz. | \$ 311,697.68 |
| Objetivo 9. | | Objetivo 9 | Se construye el centro de interpretación arqueológica en | \$ 789,482.18 |

| OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO | COMPETENCIAS DE LOS GAD PROVINCIALES | PLAN DE GOBIERNO | RESULTADOS PLAN OPERATIVO ANUAL | MONTO 2021 |
|---------------------------------|--------------------------------------|------------------|--|---------------|
| | | | Yacuviña – Ayapamba - Atahualpa, para el cual a su vez se adquirió señalética y material de información turística. Además, se realizó el mejoramiento de la infraestructura del muelle turístico de Puerto Pitahaya - La Cuca - Arenillas. | |
| Objetivo 9. | | Objetivo 9 | Se aplicó en 6 cantones el PICTUR (Plan Integral de Capacitación Turística) beneficiando a 460 servidores de la planta turística. | \$ 172,212.91 |

Fuente: Dirección de Desarrollo Productivo, Dirección de Recursos Hídricos – Dirección de Planificación, Procesos y Tecnología.

d) Demandas ciudadanas

- **Con la limpieza y mantenimiento de los canales de riego, ¿a cuántos agricultores beneficiaron y cuáles fueron los resultados obtenidos?**

Con el mantenimiento de los canales de riego se han beneficiado a 2.292 agricultores de los sistemas de riego públicos. Llegando obtener como resultado mejorar el servicio de riego, fortaleciendo la superficie bajo riego y drenaje de la provincia de 22.428 Ha.

- **Los cursos para los jóvenes, de diseño gráfico, ect, ¿son en la Prefectura o en los barrios?**

Ofrecemos dos modalidades de Formación, las cuales son Presencial y Online:

- **PRESENCIAL:** En los dos centros de formación del Proyecto. Uno ubicado en el cantón Machala (6to. Piso-Edificio de la Prefectura) y en el cantón Huaquillas (Colegio Municipal Mons. Leónidas Proaño).
- **ONLINE:** Mediante la Plataforma de videoconferencia Zoom y la Plataforma Digital www.plataformadigitaleloro.com
- **¿Cuál es el horario de funcionamiento de los arcos de desinfección?**

Los tres arcos de desinfección funcionan todos los días, sus horarios son los siguientes:

- **CEBAF:** Durante el horario de tránsito internacional, desde las 08h00 hasta las 17h00.
- **LA AVANZADA:** desde las 08h00 hasta las 17h00.
- **EL GARRIDO:** desde las 09h00 hasta 18h00.
- **Cultivo acuícola con piscinas pequeñas de camarón y tilapia.**

Se evaluarán las condiciones para desarrollar los cultivos de tilapia y de camarón en piscinas pequeñas, mismo que podría ser parte del proyecto Potencialización del

Sector Pesquero Artesanal y Acuícola de la Provincia de El Oro. Es importante mencionar que este tipo de propuestas son de gran valor en los procesos de Presupuesto Participativo, de manera que se establezca la priorización del presupuesto a estos temas.

- **¿El estudio técnico / comercial del café o su procesamiento?**

Al momento nos encontramos en la etapa de reactivación del cultivo de café, realizando la entrega de plántulas con variedades mejoradas como son la: Akawa, Castilla, Geisha y Obata en los diferentes cantones de la parte alta de la Provincia de El Oro como son Zaruma, Atahualpa, Piñas, Portovelo, Marcabelí, Las Lajas y Balsas.

- **Sobre la gasolinera, ¿cuándo se va a trabajar UOPPAO - Prefectura sobre el manejo de la gasolinera?**

Al momento se están realizando los tramites respectivos referente al contrato para compra de combustible y del permiso de funcionamiento de la gasolinera, por tanto, una vez obtenidos estos habilitantes se realizarán los acercamientos para definición del tema, se estima que esta actividad se realice en un tiempo aproximado de 3 meses.

- e) **Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Desarrollo Productivo en el año 2021.**

- **Planta procesadora para darle valor agregado al cultivo de limón Arenillas – Chacras.**

El GADPEO dotó de maquinarias y materiales de construcción a productores con lo cual se incentiva la mejora de la cadena productiva del limón, la cual al momento rodea las 990 hectáreas de limón sembradas. Con esta maquinaria se elaborará pulpa de limón, aceite de limón y jugo de limón. La comercialización de estos productos se realizará en toda la Provincia y a nivel nacional. Además, se capacitó a más de 120 productores de limón que se encargaran de la administración. El total de beneficiarios del proyecto es de 1800 productores.

➤ **Fortalecimiento al sector cafetalero y cacaoero**

La Prefectura de El Oro logró sembrar 500.000 plantas de café reproducidas y entregadas a 7 cantones diferentes como: abata, acawa, geisha y castilla logrando que 657 hectáreas de café y cacao sean atendidas por lo cual fueron beneficiados 1500 productores. El monto 2021 de inversión del proyecto en el 2021 fue de \$258.992,00, y se emplearon maquinarias necesarias para el desarrollo en los diferentes sectores de la provincia como: 20 marquesinas solares de café (10q), 2 marquesinas solares de cacao (25q), 1 tostadora de café (50 L), 1 molino de café (3qq por hora), 36 cajones fermentadores de cacao (3q), 2 secadoras industriales de cacao (50q).

➤ **Fortalecimiento del sector bananero**

El GADPEO fortaleció al sector bananero con la entrega de pediluvios para fincas bananeras y a su vez se implementó 3 arcos de desinfección (CEBAF, La Avanzada, El Garrido).

Se logró capacitar con expertos nacionales e internacionales con conocimiento sobre el tema del Fusarium R4T con experiencias vividas en Colombia y Mozambique para el sector bananero de El Oro. Se llevó a cabo la creación de la mesa técnica contra el Fusarium R4T logrando distintas capacitaciones de campo a los jornaleros de las diferentes fincas de la Provincia.

El Proyecto fue difundido a la ciudadanía mediante cuñas radiales, medios digitales, programa de control y prevención del fusarium logrando 2.800 beneficiarios entre pequeños productores y bananeros directos con un monto total del proyecto de \$84.316,00.

➤ **Fortalecimiento al sector ganadero**

El GADPEO realizó programas de mejoramiento genético bovino a través de la inseminación artificial a los distintos sectores ganaderos de la Provincia de El Oro logrando beneficiar a 200 productores y más de 1000 vacas inseminadas, entregamos 200 kits de (1 multivitamínico, 1 desparasitante, 1 sal mineral, 1 spray

repelente y cicatrizante) a los productores, además de mobiliarios para darle valor agregado a productos derivados de la carne y la leche como congelador vertical, frigoríficos verticales y mesa de acero inoxidable. El monto total del proyecto fue de \$121.098,40.

Se logró beneficiar a 240 familias de las asociaciones: Pedro Agustín Apolo, Cooperativa 21 de diciembre, y 24 de septiembre.

➤ **Fortalecimiento al sector pesquero artesanal**

Se realiza la construcción del Centro de Distribución de Combustible, Segmento Pesca Artesanal de Puerto Bolívar por un monto de \$ 746,190,78, lo cual nos permite potencializar la economía de más de 5.000 pescadores artesanales. El centro prevé un promedio de venta mensual de 120,000 a 160,000 galones al por menor a los pescadores artesanales de la Provincia de El Oro. Actualmente el precio del galón sin subsidio es de \$ 2,75, el precio del galón con subsidio es de \$0,93, por tanto, se generará un ahorro de \$1,82 por galón adquirido.

➤ **Formación digital, emprendimiento y comercialización “Juventud Emprende Diferente”**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro juntamente con el CONGOPE y el Municipio de Huaquillas firmaron un convenio para fortalecer el emprendimiento y comercialización con el proyecto “Juventud Emprende Diferente” logrando capacitar de manera virtual y presencial a más de 3.000 emprendedores, mejorando la comercialización a través de ruedas de negocios con emprendedores y empresarios. Producto de ello se realizaron 20 expo ferias de emprendimiento en los 14 cantones de la provincia.

Se logró implementar dos centros de formación digital en Huaquillas y Machala, y a su vez generar fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida del sector productivo mediante la elaboración de 80 videos profesionales del sector turístico y productivo siendo así un proyecto reconocido como “Practicas Ejemplares en Ecuador 2021 por la Cooperación Lideres para Gobernar”. El monto total del proyecto es de \$283.259,58, y se benefició a un total de 3.800 jóvenes y emprendedores.

➤ **Fortalecimiento al emprendimiento a través del Centro de Capacitación para Formar Orfebres en la Parte Alta**

Dentro del proyecto se formaron 26 emprendedores y microempresas en la Provincia de El Oro en la elaboración de joyas en la Provincia de El Oro juntamente con el PENUD y ASORF logrando beneficiar a 26 familias por un monto total de \$217.132,00.

➤ **Unidad Experimental Granja La Cuca**

En la Granja Experimental La Cuca tenemos 3 programas principales, entre ellos:

✓ “Evaluación de Semillas Comerciales y Manejo Agronómico de Arroz y Maíz” en el cual se trabaja en variedades de semillas mejoradas, métodos de siembra, alianzas estratégicas, parcelas demostrativas, y de estudios en híbridos de maíz, frutales y cítricos.

✓ “Programa de Propagación de Plantas” reproduciendo más de 100.000 plantas forestales y frutales, enjertación de patrones con variedades de varetas como cítricos y frutales.

✓ “Programa de Mecanización Agrícola” se logró arar 1.000 hectáreas en Arenillas, Las Lajas, Marcabelí y Guanazán, beneficiando a 400 familias.

La unidad logró cumplir con más de 200 productores arroceros, más de 100 estudiantes agropecuarios, más de 300 productores de maíz; con una inversión total de \$ 215.876,00.

➤ **Fortalecimiento al Sector Turístico**

✓ Se mejorará la calidad de vida de las 500 familias de la Parroquia La Cuca y del Sitio La Pitahaya con la Reconstrucción y Mejoramiento del Muelle Turístico de Puerto Pitahaya. Beneficiando al sector pesquero artesanal y turístico de la zona y de forma indirecta a los 30.000 habitantes del cantón Arenillas, invirtiendo un monto total de \$191.375,06.

✓ Construcción del Centro de Interpretación Arqueológica, Yacuviña, Cantón Atahualpa, Provincia De El Oro.

El principal objetivo de este proyecto es el de rescatar y conservar el patrimonio de este acervo cultural e histórico del Complejo Arqueológico Yacuviña que representa a nuestra identidad cultural, en donde se recibe a más de 10.000 visitantes nacionales por año beneficiando a 5833 habitantes del cantón Atahualpa y 30 emprendedores de la zona, y como beneficiarios indirectos a los 715.751 habitantes de El Oro.

El área del proyecto es de 1.658 m² y hasta el 2021 se registra un avance de obra del 26% con un monto total del proyecto de \$363.170,66 y un devengado de \$161.532,97.

➤ **PICTUR: Plan Integral de Capacitación Turística**

Mediante el Plan Integral de Capacitación Turística Provincial se realizaron capacitaciones al sector turístico con el objetivo de promover el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades.

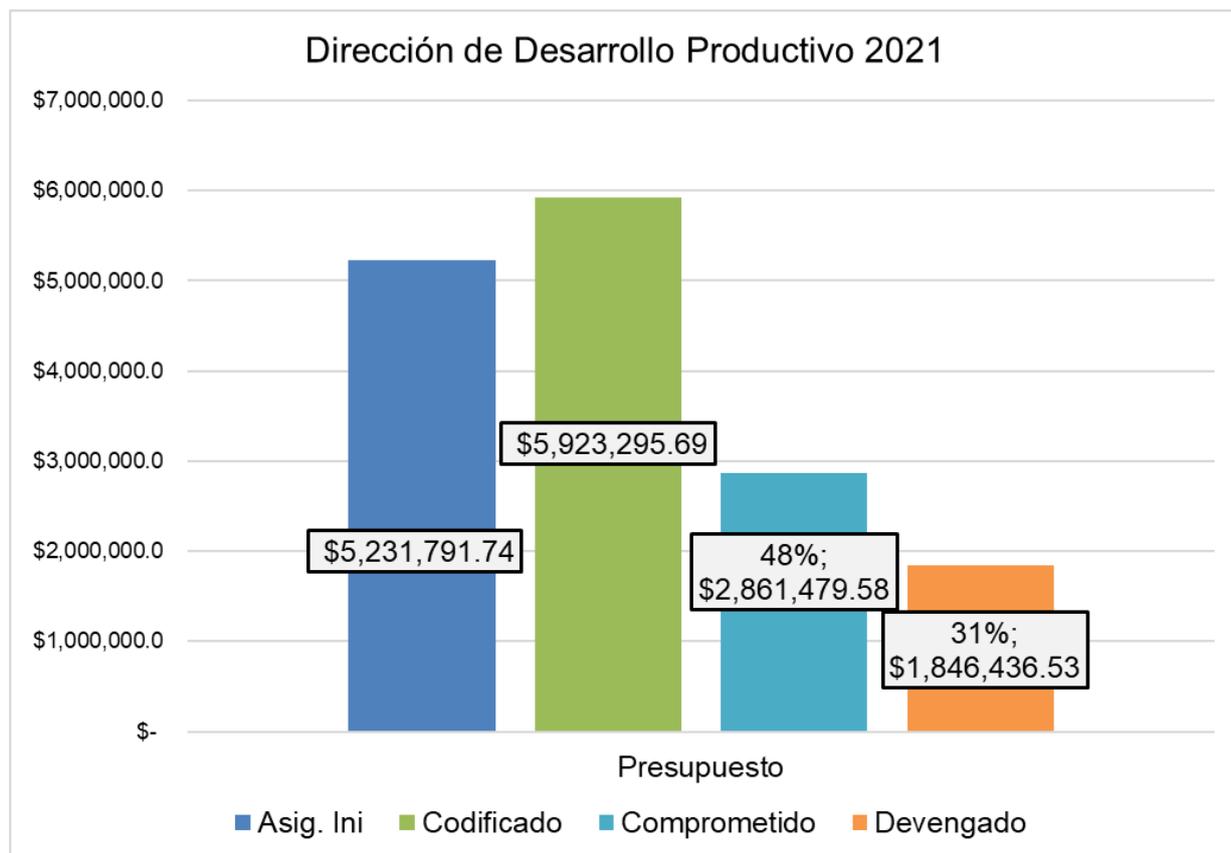
Se trataron 7 temas de capacitación que son: 1) Buenas prácticas de manufactura, 2) Atención al cliente, 3) Técnicas de guiar e interpretación de patrimonio Agroturismo, 4) Turismo rural, 5) Primeros auxilios, 6) Emprendimiento, 7) Turismo de aventura.

El Proyecto fue financiado por el GADPEO, CONGOPE, UTMACH, Ministerio de Turismo y ARCSA. El costo de este tipo de certificaciones es de \$600 dólares por participante, montos que fueron ahorrados a los 5.000 beneficiados del proyecto, los cuales accedieron a dicha certificación sin costo alguno. La inversión total del proyecto es de \$25.356,00.

En el año 2021 la Dirección de Desarrollo Productivo obtuvo un incremento de su presupuesto en un 13%. Se ejecutó el 31% del presupuesto y el presupuesto comprometido restante fue gestionado para su ejecución con cronograma hasta el año 2022.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, la gestión de la Dirección de Desarrollo Productivo incrementa su presupuesto en un 13%, del cual logró cumplir con la gestión contractual de \$2'861,479.58 y de ello devengar \$1'846,436.53, tal y como se aprecia en Ilustración 2:

Ilustración 2 - Presupuesto de la Dirección de Desarrollo Productivo 2021.



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación - Dirección de Planificación, Procesos y Tecnología.

f) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Recursos Hídricos en el año 2021.

➤ Gestión integral de los sistemas de riego y drenaje públicos

Proyecto ejecutado a través de administración directa.

Para el mantenimiento de drenajes se trabajó sobre una longitud de 168.740 mts, abarcando un área de 26.055,05 Has de banano y cacao, beneficiando a 50.188 personas. El mantenimiento es valorado en \$590.590,00, lo cual se ahorró al

GADPEO al ser realizado por administración directa. En los principales canales de drenaje que se trabajaron son: canal de drenaje uña de gato Arenillas, canal de drenaje el mar km 14 ½, canal de drenaje Clotilde-Guabo-Naranjo.

Por su parte el mantenimiento sistemas de riego públicos se trabajó sobre una longitud de 108.860 mts, abarcando un área de 22.596,85 Has de banano y cacao, beneficiando a 2.362 agricultores. Mediante el riego público se producen 42'867.756,00 de cajas de banano. Este mantenimiento es valorado en \$315.694,00, monto que fue ahorrado al GADPEO al ser una obra por administración directa y los principales canales sobre los que se trabajó son: Canal de riego Pasaje-Machala derivación #74; Canal de Riego Birón-Bellavista, Santa Rosa; Limpieza y desazolve canal de riego D.I 2, Arenillas

Otra obra importante del proyecto es la Construcción de 219 Albarradas Hidráulicas y 33 Reservorios en el Cordón Fronterizo, lo cual cubre un área de 698 Has de cacao, limón, plátano y ciclo corto, beneficiando a 2.152 personas. Esta construcción es valorada en \$46.575,00, y se encuentran ubicadas en el Sitio San Pedro-Palmares-Arenillas, y en la Asociación Agrícola 15 de Febrero-Chacras-Arenillas.

De igual manera, el Encauzamiento y Reforzamiento de Muros, Ríos y Quebradas de 13.750 mts, logró beneficiar a 8.250 oreenses. Este encauzamiento y reforzamiento es valorado en \$158.125,00, monto que fue ahorrado al GADPEO al ser una obra por administración directa, y los principales lugares donde se trabajó son en el Reforzamiento de muro M.D. del rio Caluguro-Santa Rosa; y Reforzamiento de muro M.D. del rio Pindo-Chilla.

➤ **Gestión integral del riego con agua subterránea para el fortalecimiento del sector agropecuario de la provincia de El Oro.**

Proyecto ejecutado a través de administración directa.

Se realiza la construcción de 6 pozos profundos en los cantones Arenillas y Huaquillas, 4 para riego y 2 para uso doméstico, beneficiando a 10.000 habitantes y a 150 Has de cacao, plátano, ciclo corto, limón, entre otros. Esta construcción es valorada en \$180.000,00, monto que fue ahorrado al GADPEO al ser una obra por

administración directa. Los sitios en los que se trabajó son: Sitio La Huada-Huaquillas y Sitio Quemazones-Chacras-Arenillas.

Se ejecuta la elaboración de 10 Estudios de Prospección Geoeléctrica en las parroquias Chacras, El Retiro, Palmales, La Cuca y Huaquillas; los cuales son valorados en \$12.000,00 monto que fue ahorrado al GADPEO al ser una obra por administración directa.

➤ **Gestión técnico – administrativa**

En los proyectos de Rehabilitación y obras complementarias del sistema de riego Pasaje – Machala, Fase I, (*por ejecutar*) por un monto de \$1.031.821,38, y 2.362 usuarios beneficiarios; y de Rehabilitación del canal Principal del Sistema de Riego Pasaje-Machala sectores La Turbina y Tres Cerritos (*en ejecución*) por un monto de \$1.997.662,06 y 2.362 usuarios beneficiarios; se realizó la GESTIÓN de entregar los proyectos Aprobados con Viabilidad Técnica del MAATE y Financiamiento del Ministerio de Finanzas de acuerdo a la resolución No. 0008-CNC-2011, para la transferencia de la competencia de riego y drenaje a los GADs Provinciales.

Así mismo en el proyecto de Convenios con Municipios y Juntas Parroquiales de la Provincia, se realiza la GESTIÓN para el Suministro y Transporte de Tubería Diferentes Diámetros (500 Beneficiarios), y Suministro de Tubería, Perforación y Revestimiento para Pozos Profundos (10.500 Beneficiarios).

➤ **Obras de arrastre ejecutadas y canceladas 2021**

a. Alquiler de locales en los cantones el Guabo, Pasaje y Santa Rosa, para el funcionamiento de la oficina del sistema de riego e interconexión. Además, servicio de seguridad y vigilancia en diferentes dependencias del GADPEO.

b. Construcción de infraestructura hidráulica y Rehabilitación de los sistemas de riego y drenaje.

c. Adquisición de tubería PVC de diferentes diámetro, herramientas menores y equipos para ser utilizada en los sistemas de riego y drenaje.

d. Rehabilitación del canal de riego Bellavista-Tembladera, Jesús del Gran Poder y canal Tunuyunga-Algodonay-Lacay.

e. Protección con escollera en el río Jubones, margen izquierda, sector La Esperanza del cantón Machala.

➤ **Adquisición de bienes y obras contratadas 2021**

a. Rehabilitación de los sistemas de riego Santa Rosa Fase I y canal Pasaje-Machala, sectores La Turbina y Tres Cerritos. Además, pago de autorización de uso y aprovechamiento del agua. (EJECUCION).

b. Adquisición de tubería de varios diámetros, material impreso para los sistemas de riego comunitario. (EJECUCION)

c. Servicio y construcción de perforación de pozos profundos para la utilización de aguas subterráneas (EJECUCION)

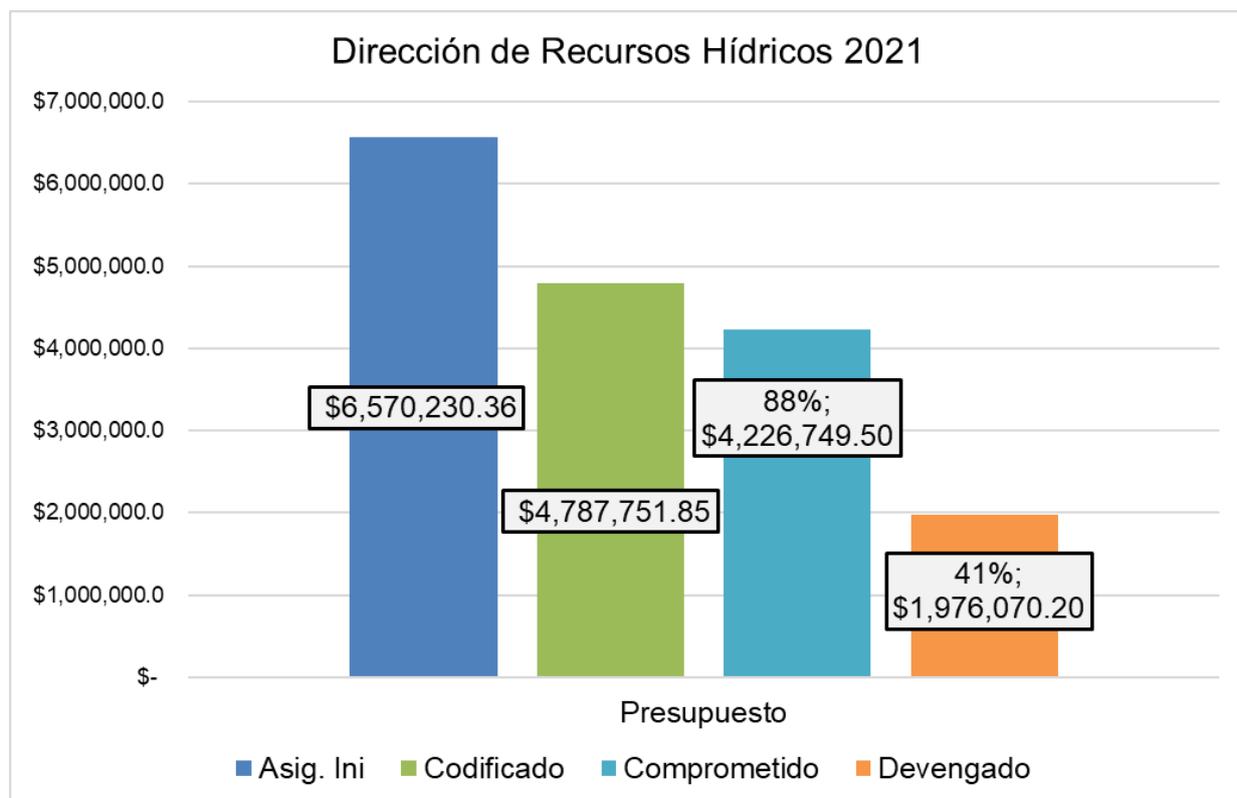
d. Limpieza y desazolve de canales de riego y drenaje y Escolleras para la protección marginal y control de inundaciones. (EJECUCION)

e. Administración de los sistemas de riego y drenaje. (EJECUCION).

f. Flete de gabarra para transporte de maquinaria, mantenimiento de compuertas radiales y rehabilitación del canal Guabo-Tillales (EJECUTADO).

En cuanto al cumplimiento presupuestario, la Dirección de Recursos Hídricos en el año 2021 logró gestionar y comprometer para la ejecución de obras el 88% del presupuesto planificado, del cual se devenga el 41% y el restante pasa a ser desarrollado en el primer semestre del año 2022.

Ilustración 3 - Presupuesto de la Dirección de Recursos Hídricos 2021



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación - Dirección de Planificación, Procesos y Tecnología.

4.3. COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

***DETERMINAR LA FORTALEZA DEL TEJIDO SOCIAL Y DEL TRABAJO EN RED
COMO RECURSOS PARA PENSAR EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICA DE
CONGESTIÓN, CONTROL Y VEEDURÍA CIUDADANA ORIENTADA AL
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL DESARROLLO INTEGRAL***

Componente integrado por la Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social.

a) Objetivo estratégico 2021 y Objetivos de Plan de Gobierno Ing. Clemente Bravo

- Objetivo 1. Articular la gestión provincial a los principios y objetivos del PND 2019-2023
- Objetivo 2. Brindar servicios públicos descentralizados especializados para satisfacer las necesidades de los problemas del campo en participación ciudadana, integración, gobernabilidad, y actividades productivas como desarrollo de vialidad, producción agropecuaria, desarrollo ganadero, reforestación y organización del territorio, organización comunitaria, capacitación técnica sectorial y liderazgo dirigidas por una gerencia productiva provincial organizada en cadenas de desarrollo productivo, abastecimiento de mercado, y entrenamiento comunitario para la exportación con valor agregado.

b) Objetivos Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

- Objetivo 4. Mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
- Objetivo 5. Fomentar la identidad cultural orense además de rescatar y mantener el patrimonio tangible e intangible.
- Objetivo 6. Incentivar la cohesión social y el uso de espacios públicos culturales, educativos y deportivos.

- Objetivo 7. Reducir el analfabetismo digital en los habitantes de la provincia de El Oro para el uso de las TICs.
- Objetivo 13. Fortalecer la gobernabilidad, la gestión territorial articulada y los mecanismos de participación ciudadana, en un modelo de planificación participativa; presupuestos y mecanismos de corresponsabilidad por resultados.

c) Relación de resultados anuales POA, PDOT y Plan de Trabajo.

La Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social en ejercicio de sus competencias, presenta el detalle correspondiente a los proyectos ejecutados en el año 2021.

Tabla 4-Alineación estratégica Sociocultural y resultados 2021

| OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO | COMPETENCIAS DE LOS GAD PROVINCIALES | PLAN DE GOBIERNO | RESULTADOS PLAN OPERATIVO ANUAL | MONTO 2021 |
|---------------------------------|--|------------------|---|---------------|
| Objetivo 4. | Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. | Objetivo 1. | 81 niños, niñas de 12 a 36 meses en pobreza y extrema pobreza son atendidos en Centros de Desarrollo Integral durante el año 2021. | \$ 97,672.07 |
| | | | 2 Centros de Desarrollo Integral funcionaron durante el primer trimestre del año de forma ininterrumpida, y para el resto del año se habilitaron dichos centros cuando el COE CANTONAL y NACIONAL lo permitía debido a la pandemia por COVID-19, estos Centros son Canguritos y Pedacito de Cielo. Las atenciones se brindaron en modalidad presencial y en línea, según las restricciones. | |
| Objetivo 4. | | Objetivo 1. | Un total de 446,894 personas fueron atendidas a través de Brigadas Médicas, Campañas de Vacunación contra COVID-19, Ayudas Técnicas y otras acciones que permitieron superar la meta de atenciones en salud planificadas. | \$ 346,308.66 |
| | | | Se brindaron atenciones médicas mediante teleconsulta, además de programaciones virtuales del cuidado y prevención de enfermedades en tiempos de pandemia, actividades realizadas desde el Centro Médico. Así mismo se realizaron brigadas médicas en territorio brindando atención en medicina general, psicología clínica, terapia física, exámenes visuales, odontología, además de entrega de medicina gratuita. Se | |

| OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO | COMPETENCIAS DE LOS GAD PROVINCIALES | PLAN DE GOBIERNO | RESULTADOS PLAN OPERATIVO ANUAL | MONTO 2021 |
|---------------------------------|--------------------------------------|------------------|---|--------------|
| | | | <p>atendieron a un total de 93,390 beneficiarios en toda la provincia.</p> <p>Se aporta al Sistema de Vacunación Nacional con el objetivo de disminuir el impacto por la presencia de la variante OMICRON del COVID-19, llegando a habilitar 10 puntos de atención (con herramientas informáticas y personal técnico) beneficiando a 350,751 personas. Así mismo se entregaron insumos de bioseguridad a las diferentes unidades de salud de los cantones principales de la Provincia.</p> <p>Se aportó a la ayuda 2,753 personas en condiciones de vulnerabilidad con asistencias médicas y entrega de sillas de ruedas.</p> | |
| Objetivo 4. | | Objetivo 2. | Se capacitó a 8.500 jóvenes oreenses en temas de Información Académica, Liderazgo y Tecnología, además de proveer de pruebas rápidas para detección de COVID-19, atención en brigadas médicas, y la generación de encuentros y espacios juveniles en los cuales se formaron grupos juveniles para incentivar su desarrollo político participativo, personal y profesional. | \$ 29,145.75 |
| Objetivo 4. | | Objetivo 1. | Se realizaron terapias de rehabilitación y habilitación a 220 beneficiarios del Proyecto Soy Equidad e Igualdad, de manera presencial, domiciliaria y virtual. | \$ 95,599.28 |

| OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO | COMPETENCIAS DE LOS GAD PROVINCIALES | PLAN DE GOBIERNO | RESULTADOS PLAN OPERATIVO ANUAL | MONTO 2021 |
|---------------------------------|--|------------------|---|---------------|
| | | | 210 familias son capacitadas en temas inclusivos, derechos y obligaciones para formar nuevos criterios sin permitir que estos sean vulnerados. | |
| | | | Pese a la escasa oportunidad laboral en el mercado, se cumplió con la meta de realizar 5 inserciones laborales de personas con discapacidad y/o sustitutos, estimulando la seguridad y capacidad de poder ser partícipes activos de contribución económica en el hogar mejorando de esta manera su calidad de vida. | |
| Objetivo 4. | | Objetivo 1. | 20.720 familias orenses mejoraron su dieta alimentaria a través del consumo de banano y de su aprendizaje en la preparación de platos a base de esta fruta. | \$ 184,848.39 |
| | | | Se realizaron visitas domiciliarias a los cantones de Machala, Pasaje, el Guabo, Santa Rosa, Arenillas, Huaquillas, Chilla, 50 Parroquias Rurales y sectores vulnerables, asistiendo a 40.000 familias en el programa sostenible de seguridad alimentaria, con capacitación y asistencia en la crianza de pollos. | \$ 54,705.36 |
| Objetivo 6. | Fortalecimiento del arte y rescate de la cultura Orense. | Objetivo 2. | 15,000 beneficiarios espectadores de eventos artísticos, culturales y deportivos en territorio y transmisiones online. 1,000 beneficiarios de los talleres gratuitos de canto, piano e iniciación musical, teatro, clown, dibujo y pintura. 4,500 beneficiarios de las escuelas de fútbol y bailoterapia en | \$ 100,323.67 |

| OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO | COMPETENCIAS DE LOS GAD PROVINCIALES | PLAN DE GOBIERNO | RESULTADOS PLAN OPERATIVO ANUAL | MONTO 2021 |
|---------------------------------|---|------------------|---|-------------|
| | | | territorio y de manera online. Más de 50 programaciones artísticas y deportivas totalmente gratuitas realizadas durante el 2021 | |
| Objetivo 13. | Planificar con otras Instituciones del sector Público y actores de la sociedad el Desarrollo Provincial | Objetivo 2. | Los eventos y actividades realizadas fueron enfocados en temas de socializaciones, capacitaciones, eventos de acceso a la información pública, reuniones de trabajo con S.P.C. asistencias técnicas a los 50 GADs parroquiales y talleres con jóvenes. Logrando un total de 16.128 ciudadanos capacitados en temas en mecanismos de participación ciudadana, control social y LOTAIP. | \$ 2,316.99 |

Fuente: Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social – Dirección de Planificación, Procesos y Tecnología.

d) Demandas Ciudadanas

- **¿En qué proceso se encuentra el proyecto de construcción del centro integral para las personas con discapacidades?**

El proyecto de construcción del Centro de Atención Integral a Grupos Prioritarios fue planificado para su ejecución en el año 2020 con un presupuesto de \$ 580,422.66, sin embargo, como es de conocimiento mundial, al mes de marzo 2020 cuando inicia el estado de emergencia nacional debido a la pandemia por COVID-19, las prioridades de inversión del GADPEO cambiaron en todas las áreas. En el caso de la Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social, se reformaron los presupuestos para fortalecer los proyectos de salud comunitaria, atención a personas en estado de vulnerabilidad y la creación de dos proyectos de soberanía alimentaria como son Bananito Rico e Implementación de Programas Sostenibles de Seguridad Alimentaria; así mismo la modalidad de atención a los grupos prioritarios cambió a virtual o domiciliaria según permitan las restricciones de salud. Es importante mencionar que los servicios varios destinados para las personas con discapacidades no han cesado sus funciones.

- **Respecto de las brigadas médicas, ¿es posible que la atención médica se realice en Balosa y de manera continua?**

Es posible la atención de la Brigada Médica en el sector de forma periódica, realizando un cronograma previamente establecido, pero de manera continua no es factible, debido a que se tiene que atender a los 14 cantones de la Provincia y las 50 juntas parroquiales. Sin embargo, se ha estado atendiendo de acuerdo con las posibilidades institucionales.

- **Los cursos para los jóvenes, de diseño gráfico, ect, ¿son en la Prefectura o en los barrios?**

Prefectura de El Oro, dentro de la Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social, viene impulsando diferentes cursos como: diseño gráfico, Microsoft Office básico y avanzado, cursos de emprendimiento para microempresas, cursos de

liderazgo, etc., con la ayuda de organismos gubernamentales y no gubernamentales tanto públicos como privados, los cuales se han desarrollado en locaciones como el edificio principal de Prefectura de El Oro y otros de manera virtual mediante herramientas y plataformas informáticas. La realización de estos cursos se anuncia en las redes sociales institucionales.

- **¿Por qué no se impulsó el deporte acuático y náutico en Puerto Bolívar?, ¿deportes como natación en aguas abiertas, canotaje, tabla vela, veleros optimist, etc.? Sería importante impulsar este deporte, por historia la juventud porteña disfrutaba de estos deportes.**

Principalmente debido a la pandemia mundial por Covid-19, lo cual no nos ha permitido ejecutar algún proyecto de masificación deportiva en general por las restricciones impuestas, sin embargo, no descartamos que a futuro se impulsen este tipo de deportes, combinando con una estrategia social turística e impulsando el desarrollo económico en este sector muy importante como es la parroquia de Puerto Bolívar.

e) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social en el año 2021.

Su labor se basó en la consolidación del fortalecimiento de los medios digitales para brindar servicios de calidad que aporten al desarrollo social y a la atención prioritaria tanto para grupos estratégicos como a beneficio de la mitigación de la propagación del virus de COVID-19 y sus variantes, es así que se trabajó conjuntamente con instituciones de gobierno como el Ministerio de Salud Pública para aportar al Sistema de Vacunación Nacional con el objetivo de disminuir el impacto por la presencia de la variante OMICRON, llegando a habilitar 10 puntos de atención equipadas con herramientas informáticas y con personal técnico para lograr la vacunación y entrega de insumos de bioseguridad. Así mismo se entregaron insumos de bioseguridad a las diferentes unidades de salud de los cantones principales de la Provincia.

➤ **Fortalecimiento de la participación ciudadana.**

16.128 personas participaron en capacitaciones, socializaciones de obras, sistemas de participación ciudadana, eventos de acceso a la información pública, igualdad de género y en programas de ayuda social.

Se brindó el soporte requerido para la creación de 47 sistemas de participación ciudadana, procesos de rendición de cuentas, presupuesto participativo, asistencias técnicas y elaboración de resoluciones que norma el sistema de participación ciudadana en los GADs rurales.

Se facilitaron 300 talleres en temas de mecanismos de participación ciudadana, mecanismos de control social violencia intrafamiliar, democracia, roles y funciones de los sistemas de participación ciudadana y ley orgánica de acceso a la información pública, COOTAD y Finanzas Públicas.

➤ **El Oro creativo, artístico, cultural y deportivo.**

Con una inversión de \$100.323,67 se obtuvieron 10.500 beneficiarios en eventos sociales, culturales y deportivos. Entre ellos podemos encontrar los beneficiarios en los talleres permanentes presencial y online de canto, piano e iniciación musical, teatro, clown, dibujo y pintura. Así mismo a los niños, niñas y jóvenes que trabajan permanente en escuelas de fútbol y puntos de bailoterapia en Machala, Santa Rosa, Pasaje, Puerto Bolívar. En el ámbito deportivo se realizaron actividades como el Campeonato de Fútbol InterGADs Copa Clemente Bravo Riofrio, con la participación de 12 cantones; las carreras ciclistas Tour Orense 2021 y Cicletón 2021 en convenio con la Federación de Ciclismo del Ecuador y el Distrito de Educación Balsas.

➤ **Juventud, Innovación y Liderazgo**

Con una inversión de \$ 29.145,75, 1.000 jóvenes a nivel provincial fueron atendidos en capacitaciones de Liderazgo Juvenil, cursos de Diseño Gráfico, Oratoria, Ponencias para el Desarrollo de Jóvenes Emprendedores, con el aval académico de la UTMACH en las carreras de Derecho, Ingeniería Civil y Economía.

Además, se llevaron a cabo mesas de diálogo con el Prefecto e Integraciones Juveniles en territorio, en las cuales 4.050 jóvenes de diferentes cantones compartieron sus ideas y pensamientos de acuerdos a sus realidades con la Máxima Autoridad Provincial, propiciando la participación juvenil.

➤ **Cooperación para la Atención del Ciclo de Vida Desarrollo Integral**

A través de este proyecto se logró brindar la atención integral a 81 niños en los Centros De Desarrollo Infantil en convenio con el MIES, los centros que se mantuvieron en funcionamiento son Canguritos de la Universidad Técnica de Machala y Pedacito de Cielo de la Cdla. Machala. Además, se realizaron actividades de capacitación dirigidas a las educadoras en temas de primeros auxilios con el Cuerpo de Bomberos de Machala, y taller de bioseguridad ante el COVID-19 brindado por el MSP. Así mismo se realizó la entrega de 81 kits de bioseguridad y raciones alimenticias a los niños y niñas que asisten a los centros, y los agasajos navideños en cada CDI. El proyecto se desarrolló con una inversión total de \$178.697,16, del cual \$60.125,64 fueron aporte del GADPEO y \$118.571,52 aporte del MIES.

➤ **Soy Equidad e Igualdad (SEI)**

Con una inversión total de \$ 95.599,28, se logró beneficiar a 221 personas con capacidades diferentes de cantones y parroquias como Machala, Puerto Bolívar, El Cambio, El Retiro, Santa Rosa, Pasaje, Balsas, Marcabelí y Arenillas. Entre ellos, 37 con atenciones permanentes, 162 a través de atenciones ambulatorias, y 22 con atenciones domiciliarias.

Además, se realizó la entrega de una *Casa Diferente* a una familia beneficiaria del Proyecto SEI valorada en \$7.000.00, monto que fue autogestionado por el GADPEO.

Así mismo se realizaron diferentes que se obtuvieron en las campañas y eventos inclusivos como: “*Un día en mis pies*”, “*Mira Mi Capacidad*”, “*Una tarde de talentos diferentes*”, “*Cantando con el alma*”, “*Día internacional de la Discapacidad*”, eventos en los cuales se beneficiaron a 2.500 personas.

Adicionalmente se capacitó en temas inclusivos a 885 familias del Proyecto SEI.

➤ **Bananito Rico.**

Con una inversión de \$ 184.848,39, se lleva a cabo el proyecto Bananito Rico el cual fomenta el desarrollo de la soberanía alimentaria en el territorio orense, proyecto que llegó a 118.400 personas que recibieron banano maduro y verde en diferentes sectores vulnerables de la Provincia, y que capacitó a más de 1.760 familias en preparación de banano a través de la *Cocina Móvil*. Así mismo se realizó la entrega de colada de banano en lugares de ayuda como hospitales, centros de salud, en los Puntos de Vacunación COVID-19, etc.

➤ **Seguridad Alimentaria**

Con la entrega de 28.330 kits de alimentos se garantizó la seguridad alimentaria en tiempos de pandemia, aportando al bienestar a los grupos vulnerables y mitigando el impacto económico social en toda la provincia. Proyecto que mantuvo una inversión de \$ 232.362,66.

➤ **Bienestar y Salud para El Oro**

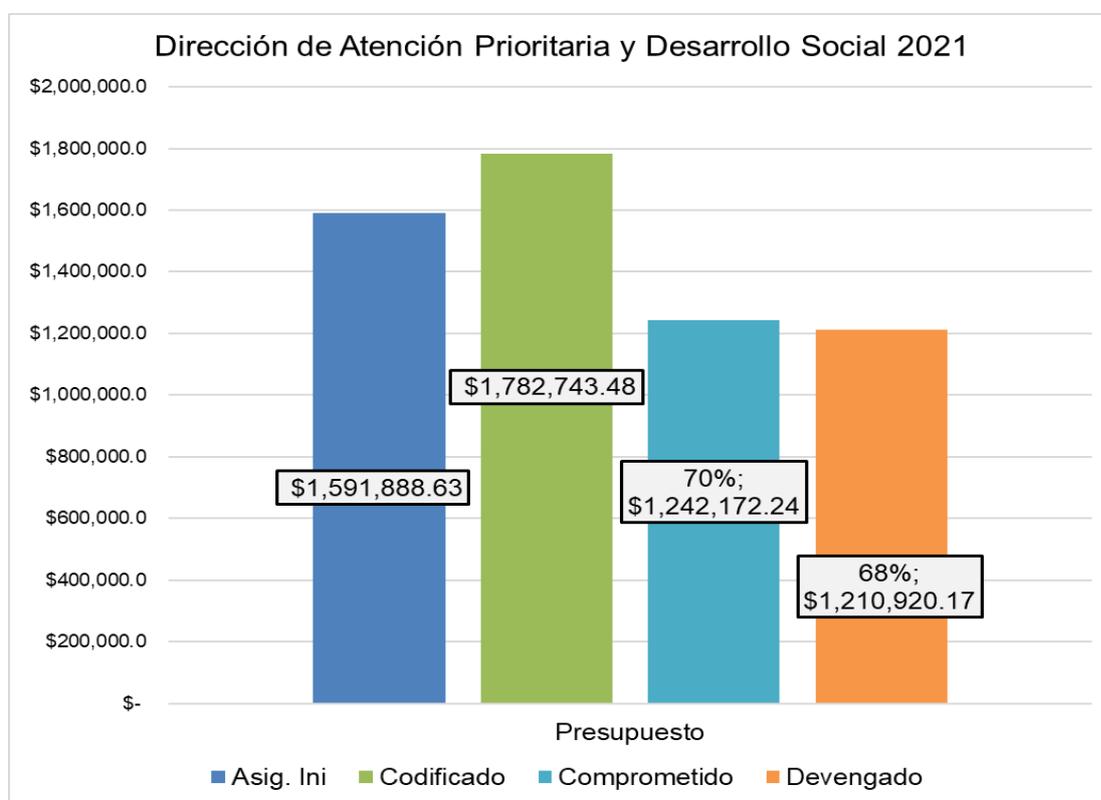
A través de este proyecto se trabajó 100% en territorio, brindando atención en salud a través de brigadas médicas llegando a beneficiar a 93.390 personas de grupos vulnerables. Adicionalmente se realizó la entrega de ayudas técnicas como son sillas de ruedas, andadores y bastones a 90 personas con capacidades especiales. La inversión total el proyecto en el 2021 fue de \$ 346.308,46.

Gracias al convenio firmado con el Ministerio de Salud Pública y los GADS Cantonales y Parroquiales, 70.051 personas fueron vacunados contra la COVID-19 en toda la provincia de El Oro a través de diferentes puntos de atención a los cuales se les proveyó de instalaciones, recursos tecnológicos y humanos. Adicionalmente, 197.640 personas fueron beneficiadas con insumos de bioseguridad a través de donaciones realizadas a hospitales, centros de salud y GADs, tales como Hospital Machala, Hospital Pasaje, Hospital El Guabo, Hospital Santa Rosa, Hospital Huaquillas, Hospital Arenillas. (Insumos tales como mascarillas, gafas médicas,

escudos plásticos protectores, trajes de aislamiento, guantes protectores, pruebas rápidas, respiradores etc.)

Respecto al análisis presupuestario, la Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social durante el año 2021 incrementó su presupuesto en un 12%, llegando a gestionar efectivamente el 70% del mismo bajo el monto de \$1'242,172.24, y ejecutando el 68% del mismo.

Ilustración 4 - Presupuesto de la Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social 2021.



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación - Dirección de Planificación, Procesos y Tecnología.

4.4. COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

GESTIÓN DE LA CONECTIVIDAD TERRESTRE QUE PERMITE ARTICULAR A LA POBLACIÓN CON EL MEDIO FÍSICO Y SUS ACTIVIDADES. ESTAS REDES ESTÁN DADAS PRINCIPALMENTE POR EL TRAZADO VIAL, EN SUS DIFERENTES NIVELES Y JERARQUÍAS

Componente integrado por la Dirección de Estudios, Proyectos y Cooperación, Dirección de Transporte y Mantenimiento, Dirección de Obras Públicas y Dirección de Fiscalización.

a) Objetivo estratégico 2021 y Objetivos de Plan de Gobierno Ing. Clemente Bravo:

- Objetivo 3. Mejorar los estándares de la vialidad mediante la construcción de nuevas vías y la optimización de las existentes con el propósito de integrar y conectar a los sectores productivos de los cantones de la provincia, que permitan impulsar las actividades productivas y económicas y reducir el tiempo de movilización de bienes, servicios y personas en el espacio provincial, lo cual conlleva a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Objetivos Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

- Objetivo 12. Desarrollar una movilidad y conectividad eficiente que permita la vinculación del territorio urbano y rural de la provincia para fomentar el desarrollo local, regional y binacional.

c) Relación de resultados anuales POA, PDOT y Plan de Trabajo:

Tabla 5- Alineación estratégica de Movilidad, Energía y Conectividad, y resultados 2021

| OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO | COMPETENCIAS DE LOS GAD PROVINCIALES | PLAN DE GOBIERNO | RESULTADOS PLAN OPERATIVO ANUAL | MONTO 2021 |
|---------------------------------|---|------------------|--|----------------|
| Objetivo 12 | Planificar, construir y mantener el Sistema Vial de ámbito Provincial | Objetivo 3 | Contratar y ejecutar 4 estudios de infraestructura. | \$209,478.28 |
| | | | 82% del parque automotor operativo. | \$6,306,878.69 |
| | | | Se ha ejecutado el 12,35 % del presupuesto de gestión y operación del proyecto de vías, sin embargo, se contó con los frentes de trabajo requeridos y se logró cumplir con la planificación de obras públicas de manera eficiente. | \$362,744.65 |
| | | | Intervención de 258,71 Km de vías de la provincia con mantenimiento rutinario (lastrados parciales, bacheos, razanteos, limpiezas, etc) | \$937,519.03 |
| | | | Intervención de 56,23 Km de vías de la provincia con conservación periódica (lastrados integrales, recapeos, bacheos asfálticos, etc) | \$690,839.94 |
| | | | Intervención de 41,35 Km de vías de la provincia con mejoramiento (asfaltado) | \$7,761,906.93 |
| | | | Se ha realizado el fortalecimiento de la vialidad e infraestructura comunitaria a través de la legalización de más de 30 convenios y actas suscritas con los GAD's parroquiales y municipales y otras Instituciones del sector público y privado (asfaltado) | \$637,688.34 |
| | | | 100% de la ampliación y mejoramiento de la estructura de la Vía Machala-intercepción con la vía troncal de la costa E-25 (mejoramiento y asfaltado), de las cuales 7,46 Km. se han asfaltado hasta finales del 2021. | \$6,169,174.38 |

Fuente: Dirección de Estudios, Proyectos y Cooperación, Dirección de Transporte y Mantenimiento, Dirección de Obras Públicas y Vialidad, Dirección de Fiscalización – Dirección de Planificación, Procesos y Tecnología.

d) Demandas Ciudadanas

- **¿Si está constando en el presupuesto el lastrado y asfaltado la vía el rocío y cuántos kilómetros constan?**

En el presupuesto del año 2021, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro asignó recursos para realizar un convenio con el GAD Parroquial Rural de El Ingenio, cantón Marcabelí, representado por el Sr. Hamilton Apolo Romero en calidad de Presidente para la intervención de la Vía a El Rocío, cuyo trabajo consiste en realizar el lastrado de 2.9 km. y un ancho promedio de 3.5 m. Los aportes son los siguientes: por parte del GAD Provincial el suministro de material de mejoramiento (producción y cargada) y el aporte del GAD Parroquial es de transporte del material.

Para poder realizar el mejoramiento y asfaltado de esta vía, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial se encuentra realizando primero a través de la Dirección de Estudios, Proyectos y Cooperación, el levantamiento de la información respectiva y analizando cual es la propuesta más conveniente, ya que esta vía al ser un camino vecinal con una longitud de 2.9 Km y un ancho promedio de 3.50m. ubicado en una zona montañosa, en su proyecto con los estudios y diseños definitivos debe considerar la ampliación al menos con un ancho de calzada de 7.20m. Una vez que se realicen los mencionados estudios, esto nos permitirá establecer el Presupuesto Referencial del monto total del Proyecto de Mejoramiento y Asfaltado a considerar en la programación del Plan Operativo Anual (POA) de nuestra Dirección del presupuesto del próximo año, teniendo en cuenta que recientemente se hizo una inversión considerable en la vía La Boca Marcabelí y el Asfaltado en la parroquia Marcabelí.

Esta vía al ser mejorada beneficiaría a un gran número de habitantes que utilizan la misma para sacar los productos de la zona y que se dedican a la agricultura, porcicultura y a la ganadería.

- **¿Para qué fecha estará concluida la vía Balosa? Y ¿será posible que se hagan los bordillos al menos hasta el km 15?**

En lo referente a la terminación del trabajos de Ampliación y Mejoramiento de la vía Machala-Intersección con la vía Troncal de la Costa E-25, en la Provincia de El Oro, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro tiene previsto que estos se ejecuten hasta finales del mes de junio del 2022 según el cronograma de los trabajos del contrato original y contrato complementario, debiendo construirse 2 puentes que actualmente se encuentran en ejecución, el primero en el sitio Guarumal y el segundo puente en el sitio de acceso al Relleno Sanitario. Cabe mencionar que la vía durante el año 2021 la obra tuvo un 52.33% de porcentaje de ejecución.

En lo referente a que se hagan los bordillos y cunetas hasta el Km. 15, el proyecto de Ampliación y Mejoramiento de la vía Machala-Intersección con la vía Troncal de la Costa E-25, en la Provincia de El Oro, contempla bordillos y cunetas en los sectores donde existen asentamientos humanos siguiendo el trazado de la vía:

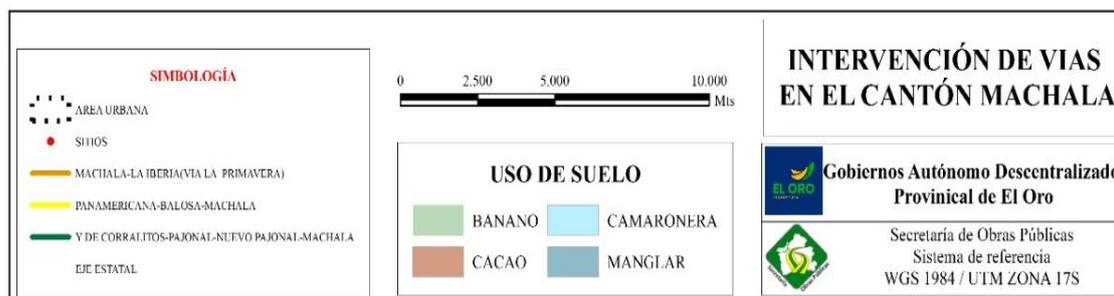
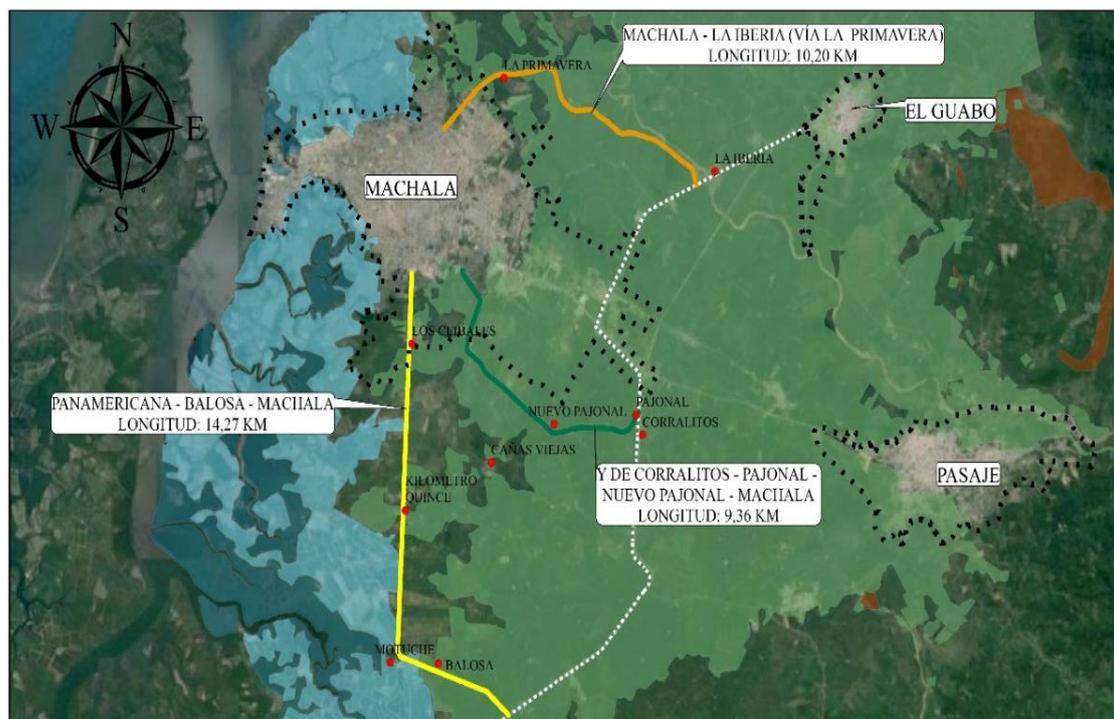
- Tramo 1, desde la Abs. 0+000 (Sector La Puentequita) hasta la Abs. 2+500 (sector Km 10 o Cdla Los Ángeles);
- Tramo 2, Sector Km 12, sitio Nuevo Amanecer 1,2 y 3;
- Tramo 3, Sector Km 15, (Cdla. Girasoles, Mariscal Sucre, La Martina) y al final de la vía, en el Sector Guarumal 2.

Tabla 6 - Obras Por Contrato Cantón Machala Año 2021

| ITEM | OBJETO DEL CONTRATO | MONTO | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|------|---|------------------|------------------------|---|
| 1 | “Ampliación y Mejoramiento de la Vía Machala-Intersección con la Vía Troncal de la Costa E-25, en la Provincia de El Oro” | \$ 20.359.888,14 | En ejecución 52.33% | CONVENIO CON EL BDE, la competencia GAD Machala |
| 2 | Contrato Complementario "Ampliación - Intersección con la Vía Troncal de la Costa E-25, en la Provincia de El Oro." | \$ 1.396.903,53 | En ejecución | |

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Vialidad.

Ilustración 5 - Inversión cantón Machala 2021: Ampliación y Mejoramiento de la Vía Machala- Intersección con la Vía Troncal de la Costa E-25, en la Provincia de El Oro. (Balosa).

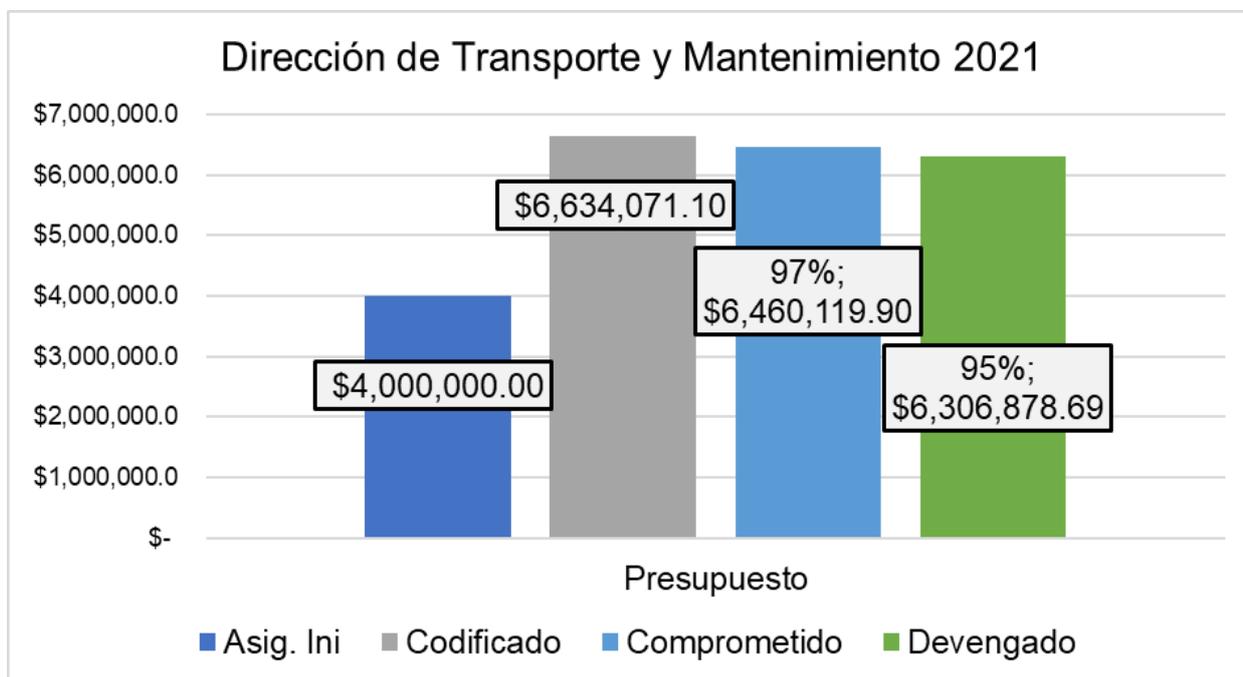


Fuente: Dirección de Obras Públicas y Vialidad.

e) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Transporte y Mantenimiento en el año 2021.

- 82% del parque automotor del GADPEO ha estado operativo hasta finales del 2021, con ello las obras viales en la provincia de El Oro se realizan con eficacia, y las diferentes Direcciones poseen vehículos livianos en óptimo estado para el desarrollo de proyectos y gestiones de mejoras. Su presupuesto inicial mantuvo un incremento del 13%, el cual fue gestionado en su 97% y devengado en el 95%.

Ilustración 6 - Presupuesto de la Dirección de Transporte y Mantenimiento 2021



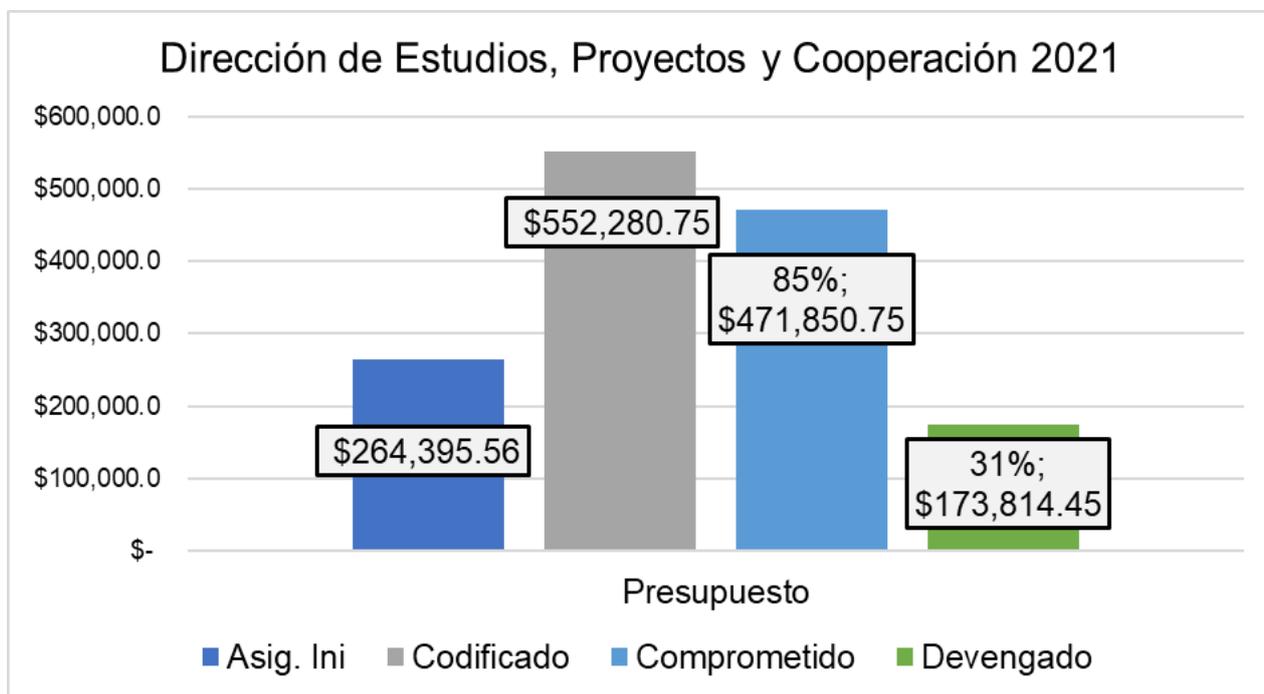
Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación - Dirección de Planificación, Procesos y Tecnología.

f) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Estudios, Proyectos y Cooperación en el año 2021.

- Se contribuyó con los estudios y diseños para la ejecución de los proyectos viales por administración directa y por contrato, que aportan a los ejes estratégicos del GADPEO, los cuales permiten el desarrollo en el sistema vial del ámbito provincial. Se realizaron 4 estudios especializados para la construcción de infraestructuras, mientras que por administración directa se han realizado 45 estudios de proyectos (11 estudios viales, 5 proyectos de obras de arte, 12 proyectos de obras sociales y de infraestructura, 4 estudios de proyectos turísticos, 12 estudios de proyectos de riego, y 1 proyecto productivo).

Su presupuesto se vio incrementado en 109%, gestionado en un 85% y devengado en 31%.

Ilustración 7 - Presupuesto de la Dirección de Estudios, Proyectos y Cooperación 2021



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación - Dirección de Planificación, Procesos y Tecnología.

g) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Fiscalización en el año 2021.

- 2322 informes de resultados de fiscalización fueron realizados por medio del laboratorio de suelos con el que cuenta el GADPEO a través de la Dirección de Fiscalización. (Administración Directa).
- Se logró realizar las gestiones necesarias a fin de subsanar las obras que se mantenían paralizadas desde administraciones anteriores, logrando eficiencia en los compromisos pendientes con la Contraloría General del Estado.

h) Resumen ejecutivo de la ejecución de la Dirección de Obras Públicas en el año 2021.

1. Se ha ejecutado el 83 % de los gastos de gestión y operación de los proyectos de vías, para brindar un buen servicio a la comunidad, generando la reactivación económica de la provincia.

2. Se han ejecutado **121 obras** en las vías de la Provincia, por administración directa o por contrato, entre mantenimiento rutinario, conservación periódica, rehabilitación y mejoramiento, y obras bajo convenio con GADs y otras instituciones; sumando **420.50 km atendidos** y una inversión de **\$ 34,915,867.74**.

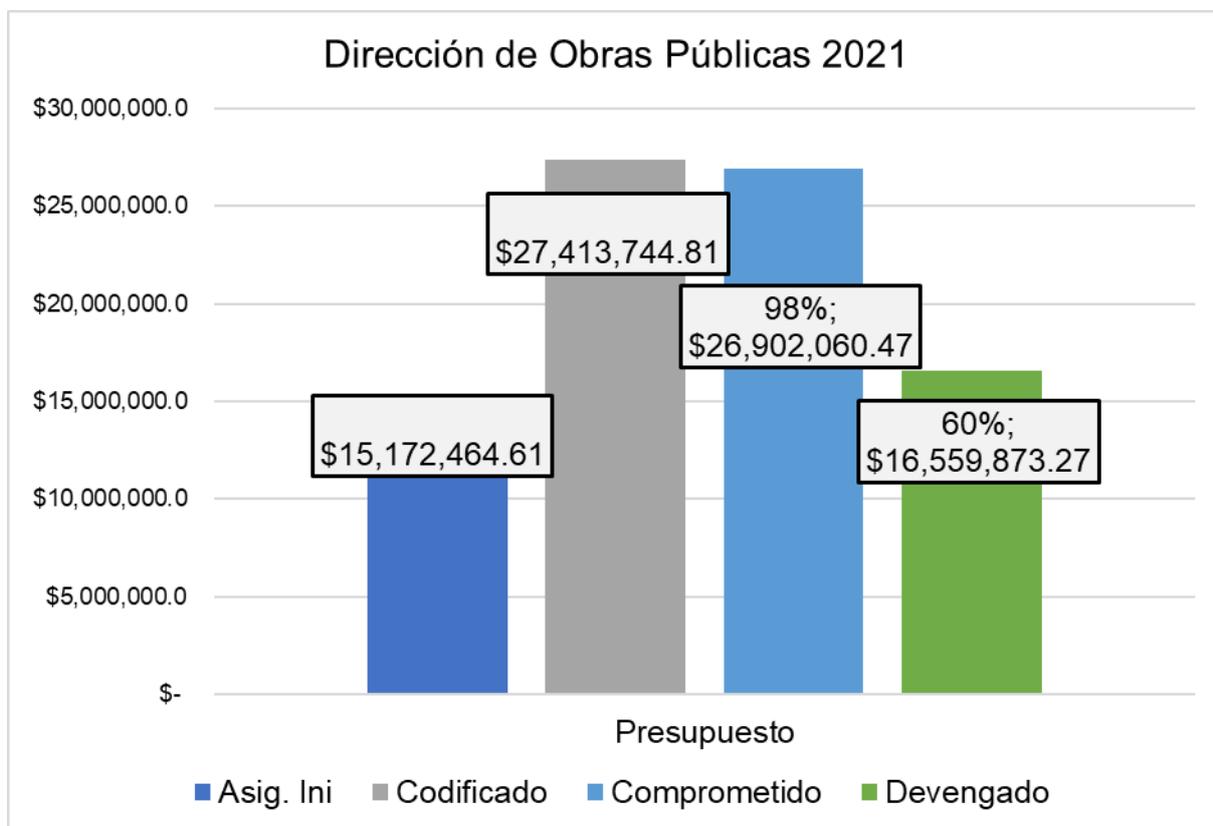
3. El mejoramiento de las vías favorece al sector agropecuario para el traslado de sus productos y mejora la calidad de vida de los habitantes de la provincia, en ese sentido se ha realizado las siguientes obras:

Tabla 7 - Resumen de Ejecución Física 2021 de la Dirección de Obras Públicas y Vialidad.

| ITEM | TIPO | OBRA O ACTIVIDAD | No. DE OBRAS | EJECUTADO 2021 (Km) | TOTAL DE KM EJECUTADOS (2019 – 2021) | COSTO DE LA OBRA A LA FECHA |
|--------------|------------------------|---|--------------|---------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| 1 | ADMINISTRACIÓN DIRECTA | MANTENIMIENTO RUTINARIO | 60 | 258.71 | 809.67 | \$ 890.256,83 |
| 2 | | CONSERVACIÓN PERIÓDICA | 18 | 80.92 | 246.12 | \$ 868,322,42 |
| 3 | | REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO | 11 | 36.41 | 84.19 | \$ 2'778.697,99 |
| 4 | | CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | 25 | 36.96 | 83.11 | \$ 2'674.138,64 |
| 5 | CONTRATO | REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO | 7 | 7.5 | 7.5 | \$ 27.704.451,86 |
| TOTAL | | | 121 | 420.50 | 1230.59 | \$ 34,915,867.74 |

Fuente: Dirección de Obras Públicas – Dirección de Planificación, Procesos y Tecnología.

Ilustración 8 - Presupuesto de la Dirección de Obras Públicas y Vialidad 2021



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación - Dirección de Planificación, Procesos y Tecnología.

La Dirección de Obras Públicas y Vialidad obtuvo un incremento del 81% de su presupuesto inicial, llegando a contar con \$27,413,744.81 de presupuesto, de los cuales el 98% fue comprometido a gestión de las distintas obras, sin embargo, debido a los desfases en el cronograma de tiempos, su ejecución se prolonga al año 2022 y su ejecución presupuestaria cierra el periodo fiscal 2021 con el 60%.

Tabla 8 - Detalle de obras por Administración Directa 2021

| ITEM | PROYECTO | OBRA Ó ACTIVIDAD | PARROQUIA | CANTÓN | TOTAL EJECUTADO | |
|------|---|--|------------------------|------------|-----------------|---------------|
| | | | | | Km | Monto |
| 1 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | LASTRADO INTEGRAL DE LA VÍA LA AVANZADA-SAN JOSÉ | LA LIBERTAD | LAS LAJAS | 2.30 | \$ 21,881.70 |
| 2 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | LASTRADO INTEGRAL DE VÍA DE ACCESO A LA ASOCIACIÓN DE CRIADEROS DE CERDO "VIRGEN DEL EL CISNE #2 " DE PUERTO BOLÍVAR. | PUERTO BOLÍVAR | MACHALA | 0.65 | \$ 11,514.32 |
| 3 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | LASTRADO Y RELLENO DE BARRIOS DEL OESTE DE MACHALA: CEIBOS, ABDALÁ BUCARAM, URSEZA 3 SECTOR 2, CARMEN BAUTISTA Y VIRGEN DE EL CISNE | PUERTO BOLÍVAR | MACHALA | 6.48 | \$ 64,800.00 |
| 4 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | LASTRADO INTEGRAL DE LA VÍA SALVIAS TAMBILLO | SALVIAS | ZARUMA | 14.00 | \$ 60,000.00 |
| 5 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | LASTRADO INTEGRAL DE LA VÍA CARCHIPULLA | LA VICTORIA | SANTA ROSA | 2.00 | \$ 22,400.00 |
| 6 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | LASTRADO INTEGRAL DE LA VÍA CAMPO REAL-NUDILLOS-DUMARI | CHILLA | CHILLA | 8.00 | \$ 89,600.00 |
| 7 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | LASTRADO Y RELLENO DE BARRIOS DEL NORTE DE MACHALA: WASHINGTON GARCÍA, FEDERICO PÁEZ, LA LIBERTAD, 10 DE SEPTIEMBRE, WILSON MOROCHO, PUERTO GRANDE Y SOLIDARIO Y CIUDAD ESPERANZA. | MACHALA | MACHALA | 9.00 | \$ 67,500.00 |
| 8 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | LASTRADO Y RELLENO DE BARRIOS DEL SUR DE MACHALA: COSTA AZUL, NUEVO PILO, VENEZUELA, | MACHALA | MACHALA | 4.00 | \$ 40,000.00 |
| 9 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | BACHEO ASFÁLTICO VÍA LA BOCANA-EL INGENIO | LA BOCANA | PIÑAS | 4.00 | \$ 19,790.60 |
| 10 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | COLOCACIÓN DE PUENTE BAILEY EN SITIO LIMÓN PLAYA L= 39,624m. | SAN JUAN DE CERRO AZUL | ATAHUALPA | 0.04 | \$ 197,457.79 |
| 11 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | COLOCACIÓN DE PUENTE BAILEY EN EL CANTÓN ATAHUALPA, SITIO SAN JOSÉ L=12,192 m. | SAN JOSÉ | ATAHUALPA | 0.01 | \$ 59,872.20 |
| 12 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | LASTRADO INTEGRAL DE LA VÍA DE INGRESO AL SITIO MORALES, DE LA PARROQUIA EL PARAÍSO, DEL CANTÓN LAS LAJAS, PROVINCIA DE EL ORO. | EL PARAÍSO | LAS LAJAS | 2.30 | \$ 20,100.25 |
| 13 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | RECAPEO ASFÁLTICO EN LA FERIA MUNDIAL DEL BANANO "MACHALA" | MACHALA | MACHALA | 1.00 | \$ 20,715.71 |

| ITEM | PROYECTO | OBRA Ó ACTIVIDAD | PARROQUIA | CANTÓN | TOTAL EJECUTADO | |
|------|--|---|----------------|------------|-----------------|--------------|
| | | | | | Km | Monto |
| 14 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | LASTRADO DEL BARRIO EXTENSIÓN VIRGEN DEL CISNE 1 DE LA PARROQUIA PUERTO BOLIVAR CANTÓN MACHALA. | PUERTO BOLÍVAR | MACHALA | 5.42 | \$ 19,317.84 |
| 15 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | LASTRADO INTEGRAL DE LA VÍA SAN ROQUE-GUAYABAL Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 10 TUBOS NOVAFORT 650mm. | SAN ROQUE | PIÑAS | 1.50 | \$ 25,624.90 |
| 16 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | LASTRADO INTEGRAL DEL SITIO CURITEJO | SAN ROQUE | PIÑAS | 1.50 | \$ 9,000.00 |
| 17 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | LASTRADO INTEGRAL DE LA VÍA SAN ANTONIO - LAS PALMAS | SAN ANTONIO | SANTA ROSA | 3.60 | \$ 28,747.12 |
| 18 | 003.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR CONSERVACIÓN PERIÓDICA | APERTURA DE LA VÍA GUANAZAN - HUERTAS | HUERTAS | ZARUMA | 10.00 | \$ 90,000.00 |
| 19 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | BACHEO ASFÁLTICO DE VÍA A LA PARROQUIA EL PROGRESO (TRAMO GUABO PLAYA- EL PROGRESO) | EL PROGRESO | PASAJE | 4.00 | \$ 44,144.73 |
| 20 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LIMPIEZA DE VÍA DE INGRESO SITIO LACAY | ABAÑIN | ZARUMA | 2.00 | \$ 1,942.17 |
| 21 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | CONSTRUCCIÓN DE PASE DE AGUA CON TUBERÍA DE 1600mm, EN EL RÍO EL GOLPE DEL SITIO CUZHCAPA PARROQUIA GUANAZÁN. | GUANAZAN | ZARUMA | 0.00 | \$ 23,047.99 |
| 22 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | BACHEO ASFÁLTICO DE LA VÍA PUENTE LA DELICIA-LAS LIBERTAD- SAN ISIDRO | SAN ISIDRO | LAS LAJAS | 9.50 | \$ 19,120.39 |
| 23 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | AMPLIACIÓN DE LA VÍA EL AMARILLO-ORTEGA | SINSAO | ZARUMA | 0.80 | \$ 16,251.96 |
| 24 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LASTRADO PARCIAL VÍAS DE LA PARROQUIA SALVIAS | SALVIAS | ZARUMA | 8.00 | \$ 40,000.00 |
| 25 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | BACHEO ASFÁLTICO VÍA LA MARÍA - LOS KIOSKOS - KM15 | LA MARÍA | MACHALA | 8.75 | \$ 6,586.47 |
| 26 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | BACHEO ASFÁLTICO VÍA PANAMERICANA - SAN MIGUEL DE BRASIL | RIO BONITO | EL GUABO | 5.00 | \$ 16,462.98 |
| 27 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | REHABILITACIÓN DE LA VÍA SITIO ALGODONAL Y RELLENO SOBRE TUBERÍA VÍA TUNUYUNGA-LIGZHO | ABAÑIN | ZARUMA | 0.00 | \$ 3,076.33 |
| 28 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LIMPIEZA DE DERRUMBES VÍA QUERA-UZHCURRUMI-CHILLAYACU. | UZHCURRUMI | PASAJE | 15.00 | \$ 10,885.72 |

| ITEM | PROYECTO | OBRA Ó ACTIVIDAD | PARROQUIA | CANTÓN | TOTAL EJECUTADO | |
|------|--|--|-------------|-----------|-----------------|--------------|
| | | | | | Km | Monto |
| 29 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LIMPIEZA DE DERRUMBES VÍA SITIO PUYANGO | LA LIBERTAD | LAS LAJAS | 6.90 | \$ 2,527.51 |
| 30 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LIMPIEZA DE DERRUMBES VÍA SARACAY-PIEDRAS-LA BOCANA | LA BOCANA | PIÑAS | 0.00 | \$ 627.20 |
| 31 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LIMPIEZA DE DERRUMBES VÍA PASAJE- EL PROGRESO - TRAMO VÍA GALAYACU - LA UNIÓN | EL PROGRESO | PASAJE | 0.00 | \$ 405.00 |
| 32 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LIMPIEZA DE LAS CUNETAS DE LA VÍA PUENTE DE LA UNIÓN PORTOVELENCE HASTA LA PARROQUIA SALATÍ DEL CANTÓN PORTOVELO (TRAMO SITIO LOURDES) | SALATÍ | PORTOVELO | 5.65 | \$ 6,054.69 |
| 33 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LASTRADO PARCIAL VÍA SACACHISPAS | CAÑAQUEMADA | PASAJE | 1.90 | \$ 1,520.00 |
| 34 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LIMPIEZA DE DERRUMBES Y CUNETAS DE LA VÍA DE ACCESO A LA COOPERATIVA AGRÍCOLA SAN TELMO DE LA PARROQUIA CASACAY. | CASACAY | PASAJE | 2.95 | \$ 2,263.89 |
| 35 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | REFORZAMIENTO DE BASES DEL PUENTE DE ACCESO A LA COOPERATIVA AGRÍCOLA DE SAN ANTONIO DE CHAGUANA, PARROQUIA PROGRESO. | EL GUABO | EL GUABO | 0.00 | \$ 4,196.35 |
| 36 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LASTRADO DE VÍA SECTOR LA FLORIDA | PALMALES | ARENILLAS | 0.10 | \$ 1,360.00 |
| 37 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RECONFORMACIÓN Y RASANTEO DE LA VÍA DE INGRESO DE PALMALES NUEVO CON PALMALES VIEJO Y VÍA MANGA DEL GOBERNADOR | PALMALES | ARENILLAS | 2.00 | \$ 21,533.90 |
| 38 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RECONFORMACIÓN Y RASANTEO DE LA VÍA LOS CABUYOS | PALMALES | ARENILLAS | 6.15 | \$ 2,729.73 |
| 39 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RECONFORMACIÓN Y RASANTEO DE LA VÍA DE INGRESO AL DESTACAMENTO MILITAR | PALMALES | ARENILLAS | 1.12 | \$ 5,072.86 |
| 40 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RECONFORMACIÓN Y RASANTEO DE LA VÍA SAN JACINTO | PALMALES | ARENILLAS | 1.40 | \$ 2,132.38 |
| 41 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RECONFORMACIÓN Y RASANTEO DE LA VÍA MANGA DEL GOBERNADOR PALMALES/CARCABÓN | CARCABÓN | ARENILLAS | 8.00 | \$ 17,230.30 |
| 42 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL CARMEN-BATANES-EL TRIUNFO-CAÑAS Y PIEDRAS, CANTONES PIÑAS Y ARENILLAS | PIEDRAS | PIÑAS | 17.00 | \$ 63,955.72 |

| ITEM | PROYECTO | OBRA Ó ACTIVIDAD | PARROQUIA | CANTÓN | TOTAL EJECUTADO | |
|------|--|---|-------------|------------|-----------------|--------------|
| | | | | | Km | Monto |
| 43 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RECONFORMACIÓN Y RASANTEO Y CUNETEO DE LAS CALLES DE LA CIUDADELA EL CISNE | PALMALES | ARENILLAS | 2.00 | \$ 4,021.13 |
| 44 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RECONFORMACIÓN Y RASANTEO Y CUNETEO DE LAS CALLES DE LA CIUDADELA LAS COLINAS | PALMALES | ARENILLAS | 1.75 | \$ 8,404.23 |
| 45 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | REHABILITACIÓN DE LA VÍA MORO MORO - EL PALTO - LA LIBERTAD | MOROMORO | PIÑAS | 5.80 | \$ 13,307.41 |
| 46 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | REHABILITACIÓN DE LA VÍA MORO MORO - PALO SOLO- JARCAPILLA- ÑALACAPAC | MOROMORO | PIÑAS | 18.00 | \$ 9,114.75 |
| 47 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | BACHEO EN LA VÍA CHILLA- POROTILLO | CHILLA | CHILLA | 21.60 | \$ 27,914.25 |
| 48 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LIMPIEZA, RECONFORMACIÓN Y RASANTEO DEL INGRESO AL DESTACAMENTO MILITAR Y CALLES DE SAN PEDRO | PALMALES | ARENILLAS | 1.64 | \$ 2,563.42 |
| 49 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | BACHEO ASFÁLTICO BATALLÓN FEBRES CORDERO. PARROQUIA LA AVANZADA. | LA AVANZADA | SANTA ROSA | 0.00 | \$ 3,250.00 |
| 50 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | AMPLIACIÓN DE VÍAS PARROQUIA EL PARAÍSO | EL PARAÍSO | LAS LAJAS | 5.70 | \$ 8,051.74 |
| 51 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | ASFALTADO VÍA PORTOVELO-SALATÍ (TRAMO LOURDES CURTINCAPAC) | CUTINCAPAC | PORTOVELO | 0.00 | \$ 15,195.46 |
| 52 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RASANTEO DE VÍAS LA BOCANA-LA PRIMAVERA-BELLAMARÍA | LA BOCANA | PIÑAS | 0.00 | \$ 8,254.69 |
| 53 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RASANTEO DE LA VÍA SAN ROQUE - LOZUMBE | SAN ROQUE | PIÑAS | 6.00 | \$ 6,000.00 |
| 54 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | BACHEO DE LA VÍA PORTETE- SAN ROQUE | SAN ROQUE | PIÑAS | 0.00 | \$ 4,480.00 |
| 55 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | BACHEO ASFÁLTICO DE LA VÍA EL PROGRESO - SANTA ELENA | EL PROGRESO | PASAJE | 0.30 | \$ 6,848.08 |
| 56 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | BACHEO ASFÁLTICO DE LA VÍA JUMÓN - LA CUCA | LA CUCA | ARENILLAS | 8.40 | \$ 5,016.31 |
| 57 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LIMPIEZA DE ESPALDONES Y CUNETAS DE LA VÍA PALMALES VIEJO-QUEBRADA SECA | PALMALES | ARENILLAS | 10.00 | \$ 2,204.86 |
| 58 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RECONFORMACIÓN Y RASANTEO DE LAS CALLES DEL SITIO SAN PEDRO DE LA PARROQUIA PALMALES | PALMALES | ARENILLAS | 1.33 | \$ 2,163.21 |

| ITEM | PROYECTO | OBRA Ó ACTIVIDAD | PARROQUIA | CANTÓN | TOTAL EJECUTADO | |
|------|--|--|-------------|------------|-----------------|---------------|
| | | | | | Km | Monto |
| 59 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LASTRADO DE LA VÍA LA CHILCA- EL LIMÓN | TORATA | SANTA ROSA | 3.00 | \$ 11,527.70 |
| 60 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RECONFORMACIÓN Y RASANTEO DE LAS CALLES DEL SITIO PROGRESO DE LA PARROQUIA PALMALES | PALMALES | ARENILLAS | 0.40 | \$ 1,523.64 |
| 61 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | MEJORAMIENTO CON FRESADO DE CALLES PRINCIPALES DE LA CIUDADELA LOS ÁNGELES, VÍA BALOSA | MACHALA | MACHALA | 1.42 | \$ 21,337.68 |
| 62 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LASTRADO PARCIAL DE LA VÍA EL PACHE-PUENTE DE BUSA | PIÑAS | PIÑAS | 9.00 | \$ 18,000.00 |
| 63 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RASANTEO DE LA VÍA LOS AMARILLOS - RÍO GRANDE | CAPIRO | PIÑAS | 10.00 | \$ 5,000.00 |
| 64 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RASANTEO DE LA VÍA CAPIRO- LOS AMARILLOS. | CAPIRO | PIÑAS | 10.00 | \$ 5,000.00 |
| 65 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | BACHEO DE LA VÍA PIÑAS-CAPIRO. | CAPIRO | PIÑAS | 1.40 | \$ 4,200.00 |
| 66 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RECONFORMACIÓN DE VÍA LA DAMAS - CAMARONES | SARACAY | PIÑAS | 4.50 | \$ 4,500.00 |
| 67 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN EL SECTOR EL ZAPOTE DEL SITIO ROMA | PIEDRAS | PIÑAS | 1.00 | \$ 250,000.00 |
| 68 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LASTRADO PARCIAL DE LA VÍA PUENTE DE BUSA - MALVAS | MALVAS | PIÑAS | 0.80 | \$ 4,000.00 |
| 69 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RASANTEO DE CALLES DE LA PARROQUIA MORALES Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT PVC. | MORALES | PORTOVELO | 5.00 | \$ 9,550.00 |
| 70 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RASANTEO DE VIAS DE LA PARROQUIA CURTINCAPAC Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT PVC | CURTINCAPAC | PORTOVELO | 4.00 | \$ 10,500.00 |
| 71 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RASANTEO DE VIAS DE LA PARROQUIA SALATÍ Y SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT PVC | SALATÍ | PORTOVELO | 7.50 | \$ 65,000.00 |
| 72 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LIMPIEZA DE LA VÍA BALSAS - SAN ROQUITO | BALSAS | BALSAS | 6.00 | \$ 5,000.00 |
| 73 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LASTRADO PARCIAL DE LA VÍA AL SITIO EL ROSAL, PARROQUIA EL INGENIO | INGENIO | MARCABELÍ | 2.80 | \$ 5,700.00 |
| 74 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | LASTRADO PARCIAL AL SITIO EL ROCIO, PARROQUIA EL INGENIO | INGENIO | MARCABELÍ | 2.90 | \$ 5,500.00 |

| ITEM | PROYECTO | OBRA Ó ACTIVIDAD | PARROQUIA | CANTÓN | TOTAL EJECUTADO | |
|------|---|--|--------------------|------------|-----------------|-----------------|
| | | | | | Km | Monto |
| 75 | 002.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MANTENIMIENTO RUTINARIO | RECONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUD CERRO SAN JOSÉ | SAN JOSÉ | ATAHUALPA | 0.25 | \$ 24,000.00 |
| 76 | 004.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MEJORAMIENTO (ASFALTO) | MEJORAMIENTO Y ASFALTADO DE LA VÍA ARENILLAS -SAN VICENTE (Y DE EL JOBO) CON PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE DE 3 ". EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE ARENILLAS. | ARENILLAS | ARENILLAS | 4.05 | \$ 550,056.67 |
| 77 | 004.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MEJORAMIENTO (ASFALTO) | MEJORAMIENTO Y ASFALTADO DE LA VÍA LAS PALMAS-LA BOCANA | LA BOCANA | PIÑAS | 0.00 | \$ 18,187.99 |
| 78 | 004.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MEJORAMIENTO (ASFALTO) | REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA MACHALA- NUEVO PAJONAL-PAJONAL--Y DE CORRALITOS, CANTÓN MACHALA | EL CAMBIO | MACHALA | 9.99 | \$ 1,064,770.60 |
| 79 | 004.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MEJORAMIENTO (ASFALTO) | ASFALTADO VÍA MULUNCAY-PLAYITAS-PUENTE DE BUZA | SAN JOSÉ | ATAHUALPA | 3.00 | \$ 6,786.65 |
| 80 | 004.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MEJORAMIENTO (ASFALTO) | ASFALTADO VÍA NARANJOS TARAPAL - APARTADERO-MILAGRO-SAN JOSÉ-PUENTE BUZA | SAN JOSÉ | ATAHUALPA | 3.86 | \$ 317,582.11 |
| 81 | 004.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MEJORAMIENTO (ASFALTO) | MEJORAMIENTO Y ASFALTADO DE LA VÍA SARACAY- PIEDRAS- LA BOCANA | SARACAY | PIÑAS | 0.20 | \$ 20,076.44 |
| 82 | 004.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MEJORAMIENTO (ASFALTO) | MEJORAMIENTO Y ASFALTADO DE LA VÍA EL VADO - LA PEREIRA, PARROQUIA LA AVANZADA. | LA AVANZADA | SANTA ROSA | 0.00 | \$ 330,968.93 |
| 83 | 004.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MEJORAMIENTO (ASFALTO) | BACHEO ASFÁLTICO Y RECAPEO DE VÍA LA BOCANA - EL INGENIO. | LA BOCANA | PIÑAS | 4.00 | \$ 34,633.23 |
| 84 | 004.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MEJORAMIENTO (ASFALTO) | MEJORAMIENTO Y ASFALTADO DE VÍA DE INGRESO A PALMALES NUEVO | PALMALES | ARENILLAS | 1.20 | \$ 210,664.58 |
| 85 | 004.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MEJORAMIENTO (ASFALTO) | REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CAMBIO -LA UNIÓN COLOMBIANA-LA PEAÑA, CANTONES MACHALA Y PASAJE, PARROQUIA EL CAMBIO Y PARROQUIA LA PEAÑA. PROVINCIA DE EL ORO. | EL CAMBIO/LA PEAÑA | PASAJE | 3.50 | \$ 84,970.79 |
| 86 | 004.- INTERVENCIÓN EN VÍAS POR MEJORAMIENTO (ASFALTO) | ASFALTADO DE SITIO EL CARMEN, PARROQUIA PIEDRAS. | PIEDRAS | PIÑAS | 1.00 | \$ 140,000.00 |
| 87 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS | COLOCACIÓN DE PUENTE BAILEY EN SAN ROQUITO BAJO | BALSAS | BALSAS | 0.02 | \$ 104,121.19 |

| ITEM | PROYECTO | OBRA Ó ACTIVIDAD | PARROQUIA | CANTÓN | TOTAL EJECUTADO | |
|------|---|--|-------------|------------|-----------------|---------------|
| | | | | | Km | Monto |
| | INSTITUCIONES | | | | | |
| 88 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | RECAPEO EN CALLES DEL CANTÓN HUAQUILLAS | HUAQUILLAS | HUAQUILLAS | 6.43 | \$ 210,729.75 |
| 89 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | RECAPEO EN CALLES DEL CANTÓN HUAQUILLAS (PTO. HUALTACO) | HUAQUILLAS | HUAQUILLAS | 0.23 | \$ 11,454.00 |
| 90 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA DE CALLES DEL CANTÓN EL GUABO (PARROQUIA RÍO BONITO) | RÍO BONITO | EL GUABO | 1.69 | \$ 136,094.36 |
| 91 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA EN PARQUEADERO DE HOSPITAL "SARA SERRANO DE AGUILAR" | EL GUABO | EL GUABO | 0.12 | \$ 22,515.63 |
| 92 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA SITIO LA VICTORIA VIA SANTA CRUZ- BARBONES | BARBONES | EL GUABO | 0.19 | \$ 11,550.35 |
| 93 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA DE CALLES DE LA PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA | GÜIZHAGÜIÑA | ZARUMA | 2.00 | \$ 98,608.21 |

| ITEM | PROYECTO | OBRA Ó ACTIVIDAD | PARROQUIA | CANTÓN | TOTAL EJECUTADO | |
|------|---|--|----------------|-----------|-----------------|---------------|
| | | | | | Km | Monto |
| 94 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA DE CALLES DEL CANTÓN ZARUMA (CERRO EL CALVARIO) | ZARUMA | ZARUMA | 0.66 | \$ 64,027.92 |
| 95 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA DE CALLES DEL CANTÓN PASAJE (RECAPEO) | OCHOA LEÓN | PASAJE | 0.86 | \$ 288,915.65 |
| 96 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA DE CALLES DEL CANTÓN MACHALA, BARRIO RAYITO DE LUZ (CALLE PRINCIPAL DEL MERCADO MAYORISTA) | LA PROVIDENCIA | MACHALA | 1.65 | \$ 77,860.61 |
| 97 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE ADYACENTE AL SITIO EL BRASIL | LA BOCANA | PIÑAS | 0.20 | \$ 66,747.03 |
| 98 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA PARTIO INTERIOR ESCUELA DR. JOSÉ UGARTE MOLINA, MACHALA, BARRIO RAYITO DE LUZ | LA PROVIDENCIA | MACHALA | 0.30 | \$ 17,813.67 |
| 99 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA ESTACIÓN DE BUSES MACHALA (SITIO LAS BRISAS) | LA PROVIDENCIA | MACHALA | 0.02 | \$ 8,372.27 |
| 100 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS | COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN VARIOS BARRIOS DEL CANTÓN ARENILLAS | ARENILLAS | ARENILLAS | 6.22 | \$ 262,843.23 |

| ITEM | PROYECTO | OBRA Ó ACTIVIDAD | PARROQUIA | CANTÓN | TOTAL EJECUTADO | |
|------|---|--|----------------|------------|-----------------|--------------|
| | | | | | Km | Monto |
| | DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | | | | | |
| 101 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | RECAPEO ASFÁLTICO EN CALLES DE LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE JUMÓN DEL CANTÓN SANTA ROSA. | JUMÓN | SANTA ROSA | 2.55 | \$ 99,109.48 |
| 102 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA DE CALLES DEL CANTÓN MACHALA (CIUDADELA LOS OLIVOS) | LA PROVIDENCIA | MACHALA | 1.85 | \$ 61,671.84 |
| 103 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA DE CALLES DEL CANTÓN EL GUABO (BARBONES-SAN GERONIMO Y CRISTO REY) | EL GUABO | EL GUABO | 3.31 | \$ 15,044.07 |
| 104 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | RECAPEO DE CALLES EN EL ÁREA POBLADA DE LA PARROQUIA LA BOCANA | LA BOCANA | PIÑAS | 0.26 | \$ 22,783.17 |
| 105 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLES DE LA PARROQUIA MULUNCAY, CANTÓN ZARUMA | MULUNCAY | ZARUMA | 2.00 | \$ 65,604.99 |
| 106 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | RELLENO Y MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL DE COMPLEJO DEPORTIVO "TITO VILLALTA" DE PUERTO BOLÍVAR | PUERTO BOLÍVAR | MACHALA | 1.00 | \$ 60,859.96 |

| ITEM | PROYECTO | OBRA Ó ACTIVIDAD | PARROQUIA | CANTÓN | TOTAL EJECUTADO | |
|------|---|---|---------------|------------|-----------------|---------------|
| | | | | | Km | Monto |
| 107 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO PIÑAS, EN EL CAMINO SAN ROQUE-LA CHUVA, PARROQUIA SAN ROQUE, CANTÓN PIÑAS L=7.50m. | SAN ROQUE | PIÑAS | 0.00 | \$ 6,233.10 |
| 108 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA DE CALLES DEL SITIO HUAYRAPONGO | HUERTAS | ZARUMA | 3.09 | \$ 169,999.40 |
| 109 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA DE CALLES DEL SITIO SAN AGUSTIN-LAGUNA DE CAÑAS DEL CANTÓN SANTA ROSA | SAN AGUSTÍN | SANTA ROSA | 1.44 | \$ 72,076.97 |
| 110 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA DE CALLES DE LA PARROQUIA RAMIREZ PAMBA DEL CANTÓN ZARUMA | RAMÍREZ PAMBA | ZARUMA | 1.45 | \$ 89,540.40 |
| 111 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA DE CALLES DE LA PARROQUIA ZARUMA URCO DEL CANTÓN ZARUMA | ZARUMA URCO | ZARUMA | 0.37 | \$ 31,646.82 |
| 112 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | ASFALTADO (RECAPEO) BATALLÓN FEBRES CORDERO PARROQUIA LA AVANZADA | LA AVANZADA | SANTA ROSA | 1.43 | \$ 29,852.76 |
| 113 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS | CARPETA ASFÁLTICA DE VARIAS CALLES DEL CANTÓN PASAJE (AV. 9 DE MAYO) | PASAJE | PASAJE | 3.00 | \$ 126,985.60 |

| ITEM | PROYECTO | OBRA Ó ACTIVIDAD | PARROQUIA | CANTÓN | TOTAL EJECUTADO | |
|------|---|--|------------|-----------|-----------------|---------------|
| | | | | | Km | Monto |
| | DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | | | | | |
| 114 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | CARPETA ASFÁLTICA DE CALLES DE LA PARROQUIA EL INGENIO Y SITIO EL ROSAL ALTO-SITIO LA PALMERITA. | EL INGENIO | MARCABELÍ | 1.56 | \$ 76,076.21 |
| 115 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | ASFALTADO DE CALLES DE LA PARROQUIA CAPIRO, CONCHICOLA Y LOS AMARILLOS | CAPIRO | PIÑAS | 3.00 | \$ 300,000.00 |
| 116 | 005.- FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON GAD'S PARROQUIALES, MUNICIPALES Y OTRAS INSTITUCIONES | ASFALTADO DE CALLES DE LA CIUDADELA LOS VERGELES, CANTÓN BALSAS | BALSAS | BALSAS | 0.80 | \$ 65,000.00 |

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Vialidad.

Tabla 9 - Detalle de obras por Contrato 2021

| ITEM | PROYECTO | OBRA O ACTIVIDAD | CANTON | TOTAL LONGITUD (KM.) | ESTADO | INVERSIÓN (Sin IVA) |
|------|---|--|-----------------|----------------------|---|---------------------|
| 1 | 28.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL | Ampliación y Mejoramiento de la vía Machala-Intersección con la vía Troncal de la Costa E-25, en la Provincia de El Oro. | Machala | 7.50 | El contrato se encuentra en ejecución 60%. | \$17,466,671.55 |
| 2 | 51.- DESARROLLO Y ADESENTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL | Reconstrucción y Ampliación de la Vía Santa Rosa-Puerto Jelí, cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro. | Santa Rosa | 0.00 | En ejecución 33,41%. Las planillas N°1 aprobada, la N°2 en trámite y la N° 3 de avance de obra en revisión. | \$5,206,368.91 |
| 3 | 51.- DESARROLLO Y ADESENTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL | Rehabilitación y Mejoramiento de la Vía Yacuvíña, cantón Atahualpa, Provincia de El Oro. | Atahualpa | 0.00 | En ejecución | \$1,542,262.44 |
| 4 | 51.- DESARROLLO Y ADESENTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL | Rehabilitación y Mejoramiento de la Vía La Tira - La Lima, Parroquia Curtinacpac, cantón Portovelo, Provincia de El Oro. | Portovelo | 0.00 | En ejecución | \$991,052.12 |
| 5 | 51.- DESARROLLO Y ADESENTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL | Rehabilitación y Mejoramiento con carpeta Asfáltica de la Vía Puyango, cantón Las Lajas, Provincia de El Oro. | Las Lajas | 0.00 | En ejecución. | \$416,233.08 |
| 6 | 51.- DESARROLLO Y ADESENTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL | Rehabilitación y Mejoramiento de la vía El Cambio- La Unión Colombiana- La Peaña-cantones Machala y Pasaje-Parroquia El Cambio y Parroquia La Peaña, Provincia de El Oro". | Machala /Pasaje | 0.00 | En ejecución. | \$1,028,776.99 |
| 7 | 51.- DESARROLLO Y ADESENTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL | "Rehabilitación y Mejoramiento con carpeta asfáltica de la vía Tillales-La Palestina, parroquia Barbones, cantón El Guabo, Provincia de El Oro". | El Guabo | 0.00 | En ejecución. | \$1,053,086.77 |

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Vialidad.

4.5. OTRAS GESTIONES

Fortalecer la gobernabilidad, la gestión territorial articulada y los mecanismos de participación ciudadana, en un modelo de planificación participativa; presupuestos y mecanismos de corresponsabilidad por resultados.

a) Objetivo estratégico 2021

Fortalecer la gobernabilidad, la gestión territorial articulada y los mecanismos de participación ciudadana, en un modelo de planificación participativa; presupuestos y mecanismos de corresponsabilidad por resultados.

b) Comunicación Social

La Dirección de Comunicación Social en ejercicio de sus competencias presenta el detalle correspondiente al gasto publicitario en los medios de comunicación efectuados en el año 2021.

Tabla 10 - Informe de Pauta de Publicidad 2021

| PUBLICIDAD BTL - MEDIOS DIGITALES | | | |
|--|------------------|--------------|------------------------|
| Entidad | Cobertura | Medio | Valor sin I.V.A |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro | Provincial | MP Noticias | \$ 25,200.00 |
| TOTAL | | | \$ 25,200.00 |

| PUBLICIDAD ATL – VALLAS PUBLICITARIAS | | | |
|--|------------------|--------------|------------------------|
| Entidad | Cobertura | Medio | Valor sin I.V.A |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro | Provincial | Saravisual | \$ 14.000,00 |
| TOTAL | | | \$ 14.000,00 |

Fuente: Dirección de Comunicación Social.

Listado de los medios de comunicación en los que pautaron publicidad y propaganda: Art. 70. Reglamento a la ley orgánica de comunicación.

Tabla 11 - Difusión y comunicación de la gestión institucional 2021

| Medios de Comunicación | N. de Medios | Monto Contratado | Cantidad de Espacio Pautado | % que se destinó a medios locales y regionales | % que se destinó a medios nacional |
|------------------------|--------------|------------------|-----------------------------|--|------------------------------------|
| Medios digitales: | 1 | \$ 25,200.00 | 215 | 100% | 0% |
| Publicidad: | 1 | \$ 14.000,00 | 480 | 100% | 0% |

Fuente: Dirección de Comunicación Social

c) Contratación Pública

La Dirección de Contratación Pública en ejercicio de sus competencias presenta el detalle correspondiente a procesos de contratación y compras públicas efectuados en el año 2021.

Tabla 12 - Procesos de Contratación y compras públicas de bienes y servicios 2021

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | |
|--|---------------|-----------------|--------------|-----------------|
| | Adjudicados | | Finalizados | |
| | Número Total | Valor Total | Número Total | Valor Total |
| Ínfima Cuantía | 30 | \$ 103,077.03 | 30 | \$ 103,077.03 |
| Publicación | 0 | - | 0 | - |
| Licitación | 6 | \$ 6,356,179.36 | 0 | - |
| Subasta Inversa Electrónica | 35 | \$ 5,760,193.10 | 9 | \$ 2,010,604.00 |
| Procesos de Declaratoria de Emergencia | 0 | - | 0 | - |
| Concurso Público | 0 | - | 0 | - |
| Contratación Directa | 6 | \$ 150,500.49 | 0 | - |
| Menor Cuantía | 7 | \$ 480,865.68 | 4 | \$ 107,265.22 |
| Lista corta | 1 | \$ 110,139.60 | 0 | - |
| Producción Nacional | 0 | - | 0 | - |
| Terminación Unilateral | 0 | - | 0 | - |
| Consultoría | 7 | \$ 260,640.09 | 0.00 | - |
| Régimen Especial | 13 | \$ 2,765,335.02 | 2 | \$ 124,198.91 |
| Catálogo Electrónico | 16 | \$ 640,775.17 | 16 | \$ 640,775.17 |

| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | |
|---------------------------------------|---------------|-----------------|--------------|---------------|
| | Adjudicados | | Finalizados | |
| | Número Total | Valor Total | Número Total | Valor Total |
| Cotización | 5 | \$ 1,494,847.44 | 1 | \$ 312,500.00 |
| Contratación integral por precio fijo | 0 | - | 0 | - |
| Ferías Inclusivas | 0 | - | 0 | - |
| Otras | 0 | - | 0 | - |

Fuente: Dirección de Compras Pública

d) Procuraduría Sindica

Procuraduría Síndica en ejercicio de sus competencias, presenta el detalle correspondiente a los diferentes procesos efectuados en el 2021.

- Se celebraron 19 convenios con 9 GADs Municipales de El Oro y 1 con el GAD Municipal de Loja para obras públicas (rehabilitación de vías, obras de infraestructura, puentes, pozos profundos, entrega de mezcla asfáltica y material pétreo, desazolve de canales), de desarrollo productivo, emprendimiento, y apoyo a la crisis sanitaria causada por la pandemia en dichos cantones.
- Se suscribieron 23 convenios con diferentes GADs Parroquiales Rurales.
- Se firmaron 8 convenios con distintas Asociaciones e Instituciones de la provincia.
- Se firmaron 4 convenios marco y 5 convenios específicos con diferentes entidades públicas.
- Se suscribió 3 contratos de arrendamiento internos.
- Se realizaron 94 contratos con diferentes profesionales y empresas para la obtención de bienes, servicios y la ejecución de diferentes obras para el desarrollo de la provincia de El Oro.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

El presente apartado tiene por objeto informar a la ciudadanía en general, los resultados de la ejecución del Presupuesto del año 2021; en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, donde se establece que al final de cada ejercicio fiscal se debe informar sobre la ejecución presupuestaria anual, el cumplimiento de las metas, así como también prioridades de ejecución.

5.1. Presupuesto Institucional

Tabla 13 - Resumen de Ingresos y Egresos 2021

| Ingresos | | <i>Codificado</i> | <i>Devengado</i> | <i>Recaudado</i> | <i>% Ejecución</i> |
|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------|--------------------|
| | Corrientes | 12,284,689.89 | 11,256,377.39 | 11,256,377.39 | 92% |
| Capital | 30,862,538.26 | 27,342,041.84 | 27,342,041.84 | 89% | |
| Financiamiento | 31,866,643.15 | 11,352,377.70 | 11,352,377.70 | 36% | |
| TOTAL INGRESOS | 75,013,871.30 | 49,950,796.93 | 49,950,796.93 | 67% | |

| Egresos | | <i>Codificado</i> | <i>Comprometido</i> | <i>%</i> | <i>Devengado</i> | <i>% Ejecución</i> |
|-----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|------------------|--------------------|
| | Corrientes | 9,470,581.67 | 8,797,040.52 | 93% | 8,282,499.07 | 87% |
| Inversión | 56,404,779.41 | 49,691,637.50 | 88% | 35,074,436.70 | 62% | |
| Capital | 1,008,370.23 | 832,750.28 | 83% | 552,162.05 | 55% | |
| Financiamiento | 8,130,139.99 | 8,098,275.19 | 100% | 8,098,275.19 | 100% | |
| TOTAL EGRESOS | 75,013,871.30 | 67,419,703.49 | 90% | 52,007,373.01 | 69% | |

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas

a) Presupuesto de Ingresos

El presupuesto inicial del GAD Provincial de El Oro para el año 2021 fue aprobado por el Legislativo Provincial por el valor de USD 74'909.158,86. Durante el año 2021, se han realizado dos reformas de disminución de crédito en el presupuesto (ver anexo 1), quedando con un codificado al 31 de diciembre 2021 de USD 75'013.871,30.

Tabla 14 - Resumen de reformas presupuestarias 2021

| PRESUPUESTO Al 31 de Diciembre 2021 | |
|--|----------------------|
| DETALLE | USD |
| Presupuesto inicial | 74 909.158,86 |
| Presupuesto codificado (reformas) | - 104.712,44 |
| Presupuesto Final (al 31-12-2021): | 75.013.871,30 |

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos año 2021

a. Eficiencia en recaudación de ingresos:

| | | | | | | |
|--|---|--|---|---------------------------------------|---|------------|
| EFICACIA EN RECAUDACIÓN DE INGRESOS | = | $\frac{\text{Monto de Recaudación de Ingresos}}{\text{Total de Ingresos Codificados}}$ | = | $\frac{49,950,796.93}{75,013,871.30}$ | = | 67% |
|--|---|--|---|---------------------------------------|---|------------|

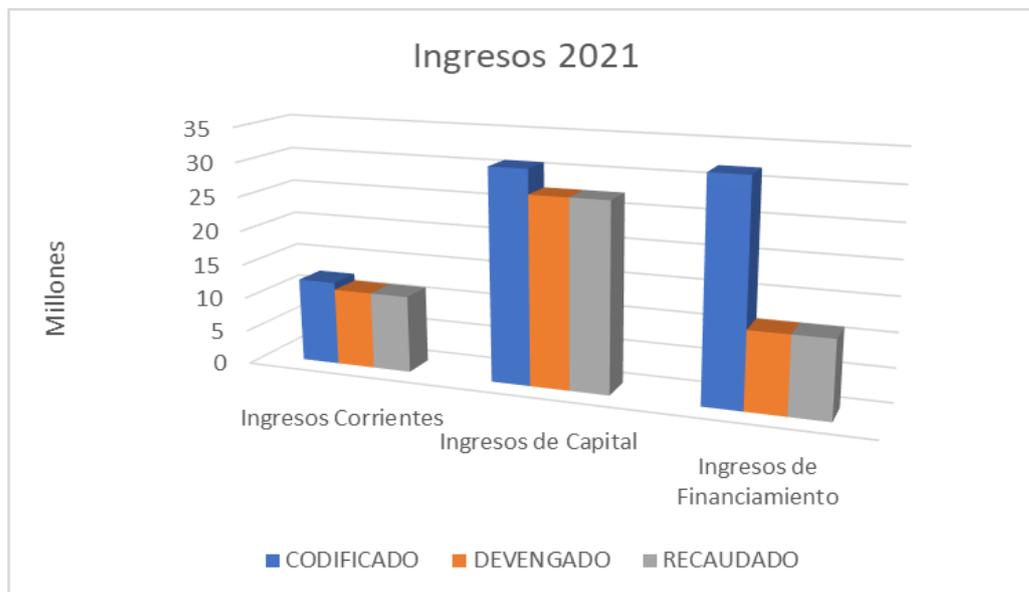
Tabla 15 - Liquidación Presupuestaria de Ingresos 2021

| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | | | | | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| DETALLE DE INGRESO | CODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | % DEVENGADO | % RECAUDADO |
| Ingresos Corrientes | 12,284,689.89 | 11,256,377.39 | 11,256,377.39 | 92% | 92% |
| Ingresos de Capital | 30,862,538.26 | 27,342,041.84 | 27,342,041.84 | 89% | 89% |
| Ingresos de Financiamiento | 31,866,643.15 | 11,352,377.70 | 11,352,377.70 | 36% | 36% |
| TOTAL USD: | 75,013,871.30 | 49,950,796.93 | 49,950,796.93 | 67% | 67% |

Fuente: Sistema Financiero – Dirección Financiera

Según los ingresos recaudados registrados en el Sistema Financiero de Gobiernos Provinciales CONGOPE de enero a diciembre de 2021, el presupuesto codificado fue de USD. 75,013,871.30 con las modificaciones aprobadas durante la ejecución, el presupuesto devengado fue de USD 49,950,796.93 que representa el 67%. De acuerdo con el indicador de eficiencia en recaudación de ingresos, el tipo de ingreso que ha cumplido con el mayor porcentaje de recaudación y ejecución son los ingresos corrientes, donde se encuentran los recursos de autogestión o ingresos generados por la institución como: alcabalas, tasas, contribuciones; y transferencias corrientes.

Ilustración 9 - Ingresos 2021

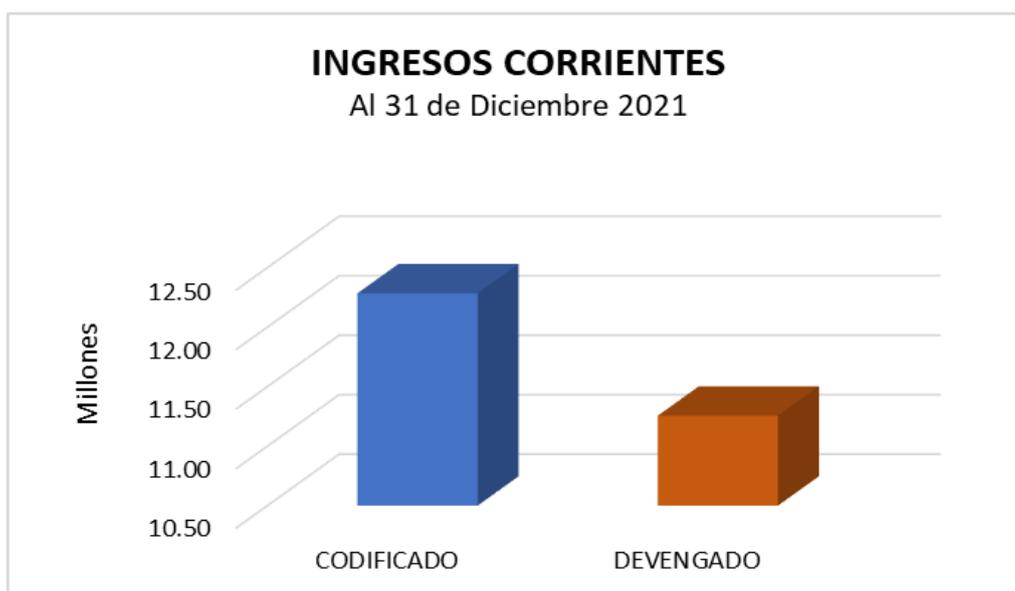


Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos 2021

1. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes, de capital y financiamiento, reflejan una recaudación a diciembre del 2021 de USD 11.256.377,39 cifra que comparada con la meta estimada tiene una efectividad en recaudación del 92%.

Ilustración 10 - Ingresos Corrientes 2021



Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos corrientes 2021

Tabla 16 - Liquidación Presupuestaria de Ingresos Corrientes 2021

| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS CORRIENTES POR GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | | | | | |
|---|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| PARTIDA | NOMBRE | CODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | % EJEC. |
| 1.11 | Impuestos | 996.08 | 996.08 | 996.08 | 100% |
| 1.13 | Tasas y Contribuciones | 542,637.28 | 512,861.62 | 512,861.62 | 95% |
| 1.14 | Venta de bienes y servicios de entidades | 820,026.30 | 639,246.59 | 639,246.59 | 78% |
| 1.17 | Renta de Inversiones y multas | 129,808.27 | 129,807.77 | 129,807.77 | 100% |
| 1.18 | Transferencias y Donaciones Corrientes | 10,771,158.10 | 9,966,938.63 | 9,966,938.63 | 93% |
| 1.19 | Otros Ingresos | 20,063.86 | 6,526.70 | 6,526.70 | 33% |
| | TOTAL USD: | 12,284,689.89 | 11,256,377.39 | 11,256,377.39 | 92% |

Fuente: Sistema Financiero – Dirección Financiera

De acuerdo con el indicador de eficiencia en recaudación de ingresos corrientes, donde se encuentran los recursos de autogestión o ingresos generados por la institución como: alcabalas, tasas, contribuciones; y transferencias corrientes, se obtiene un 92% en ejecución de USD 11.256.377,39. Como se puede observar en el cuadro anterior, las transferencias del Gobierno Central son la principal fuente de financiamiento de los ingresos corrientes:

- **Impuestos**

Se recauda por concepto de alcabalas con una ejecución de **USD 996,08**;

- **Tasas y Contribuciones**

Tiene una ejecución de **USD 512.861,62** y comprende lo siguiente:

- Peaje por ingreso a la Relavera tiene la competencia de la secretaria de Gestión Ambiental, con una ejecución de USD 215.125,00
- Certificados de no adeudar, tiene una ejecución de USD 1.415,00

- Certificación de documentos Secretaria General USD 0,00
- Venta de bases, tiene una ejecución de USD 132.661,06
- Tasas ambientales, ejecuta la secretaria de Gestión Ambiental USD 163.619,56

- **Venta de Bienes y Servicios de Entidades**

Se recaudó **USD 639.246,59** y comprende lo siguiente:

- Granja Experimental La Cuca, ejecuta la secretaria de Desarrollo Productivo por un valor de USD 16.989,50
- Centro de Salud Comunitaria, ejecuta la secretaria de Atención Prioritaria y Desarrollo Social recaudando USD 920,62
- Sistemas de Riego, ejecuta la secretaria de Recursos Hídricos con una ejecución de USD 362.493,91

- **Renta de Inversiones y Multas**

Se recaudó total de **USD 129.807,77** y comprende lo siguiente:

- Por servicio de Garaje, con una ejecución de USD 15.892,00
- Arriendo Centro de Hemodiálisis – DIALYMEDICAL S.A. desde enero hasta septiembre 2021 USD 50.400,00; y un saldo del mes de diciembre 2020 USD 5.600,00
- Incumplimiento de contratos, su ejecución es USD 39.829,18
- Intereses por el Servicio de Sistemas de Riego cuenta con una ejecución durante el año 2021 de USD 18.086,59 en cumplimiento al artículo 54 de la Ordenanza N°2020-002-OP-GADPEO-CB.

- **Transferencias y Donaciones Corrientes**

Asignación Corriente del Gobierno Central al GAD Provincial de El Oro, existe una ejecución total de **USD 9.966.938,63** que corresponde de:

➤ Transferencias de enero a noviembre 2021 fueron de USD 8.635.392,62 quedando un saldo pendiente por transferir correspondiente a diciembre 2021 por un valor de USD.804.219,46

➤ Así mismo un saldo pendiente correspondiente de octubre a diciembre año 2020 por un valor de USD 1.331.546,01

- **Otros Ingresos**

Se recauda por concepto de devolución de disponibilidades con una ejecución de **USD 6.526,70**

Los principales ingresos corrientes que se ha recaudado de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 17 - Liquidación Presupuestaria de Ingresos Corrientes 2021

| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | | | | | |
|--|--|-------------------|------------------|------------------|---------------|
| PARTIDA | NOMBRE | CODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | %EJEC. |
| 1.11.02.06 | De Alcabalas | 996.08 | 996.08 | 996.08 | 100% |
| 1.13.01.01 | Peaje | 215,165.00 | 215,165.00 | 215,165.00 | 100% |
| 1.13.01.02 | Venta de Bases | 162,437.72 | 132,662.06 | 132,662.06 | 82% |
| 1.13.01.07 | Permisos, Licencias y Patentes | 163,619.56 | 163,619.56 | 163,619.56 | 100% |
| 1.13.01.12 | Otras Tasas | 1,415.00 | 1,415.00 | 1,415.00 | 100% |
| 1.13.01.99 | Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0% |
| 1.13.04.06 | Productos Agropecuarios y Forestales | 16,989.50 | 16,989.50 | 16,989.50 | 100% |
| 1.14.02.01 | Medicinas, Insumos y Productos Farmacéuticos | 920.62 | 920.62 | 920.62 | 100% |
| 1.14.02.05 | Agua de Fuentes Naturales | 802,116.18 | 621,336.47 | 621,336.47 | 77% |
| 1.14.03.02 | Edificios, Locales y Residencias | 71,892.00 | 71,892.00 | 71,892.00 | 100% |
| 1.17.02.02 | Ordenanzas Provinciales | 18,086.59 | 18,086.59 | 18,086.59 | 100% |
| 1.17.03.99 | Otros Intereses por Mora | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0% |

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CORRIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

| PARTIDA | NOMBRE | CODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | %EJEC. |
|------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|------------|
| 1.17.04.03 | Infracción a Ordenanzas Provinciales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0% |
| 1.17.04.04 | Incumplimientos de Contratos | 39,829.18 | 39,829.18 | 39,829.18 | 100% |
| 1.17.04.99 | Otras Multas | 0.50 | 0,00 | 0,00 | 0% |
| 1.18.06.02 | De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por Leyes y Decretos | 10,771,158.10 | 9,966,938.63 | 9,966,938.63 | 93% |
| 1.19.02.01 | Indemnizaciones por Siniestros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0% |
| 1.19.04.07 | Devolución de disponibilidades | 15,271.31 | 6,526.70 | 6,526.70 | 43% |
| 1.19.04.99 | Otros no Especificados | 4,792.55 | 0,00 | 0,00 | 0% |
| | TOTAL USD: | 12,284,689.89 | 11,256,377.39 | 11,256,377.39 | 92% |

Fuente: Sistema Financiero – Dirección Financiera

2. Ingresos de Capital

Eficacia en recaudación ingresos de capital:

$$\text{EFICACIA EN RECAUDACIÓN INGRESOS DE CAPITAL} = \frac{\text{Ingresos Capital Devengados}}{\text{Ingresos Capital Codificados}} = \frac{27\,342.041,84}{30\,862.538,26} = 89\%$$

Ilustración 11 - Ingresos de Capital 2021



Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos capital 2021

Los principales ingresos de capital para inversión son y se han recaudado de acuerdo al siguiente detalle:

De acuerdo al indicador de eficiencia en recaudación de ingresos de capital, donde se encuentran los recursos mediante transferencia de parte del Ministerio de Finanzas, convenios interinstitucionales, se obtiene un 89% con una recaudación de **USD 27.342.041,84**

Tabla 18 - Liquidación Presupuestaria de Ingresos de Capital 2021

| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | | | | | |
|--|--|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| PARTIDA | NOMBRE | CODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | % EJEC. |
| 2.28.01.01 | Del Presupuesto General del Estado | 97,933.11 | 97,933.11 | 97,933.11 | 100% |
| 2.28.01.04 | De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados | 53,786.13 | 53,786.13 | 53,786.13 | 100% |
| 2.28.01.06 | De Entidades Financieras Públicas | 237,712.66 | 237,712.66 | 237,712.66 | 100% |
| 2.28.04.08 | De Cuentas y Fondos Especiales | 661,597.03 | 661,597.03 | 661,597.03 | 100% |
| 2.28.06.02 | De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por Leyes y Decretos | 25,304,644.76 | 23,290,765.39 | 23,290,765.39 | 92% |
| 2.28.06.42 | Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por el Ejercicio de la Competencia de Riego y Drenaje | 4,091,563.49 | 2,586,970.29 | 2,586,970.29 | 63% |
| 2.28.10.01 | Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. | 415,301.08 | 413,277.23 | 413,277.23 | 100% |
| | TOTAL USD: | 30.862.538,26 | 27.342.041,84 | 27.342.041,84 | 89% |

Fuente: Sistema Financiero – Dirección Financiera

Los principales ingresos de capital para la inversión son y se han recaudado de acuerdo al siguiente detalle:

- **Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión**

Transfirieron a esta entidad un total de **USD 27.342.041,84** a continuación se detalla losiguiente financiamientos:

- Transferencia a través del convenio con el MIES para el proyecto “**Centro de Desarrollo Infantil CDI**” por USD 97.933,11, este proyecto ejecutado la secretaria de Atención Prioritaria y Desarrollo Social.

- Convenio con el G.A.D. Municipio de Santa Rosa para la “**Construcción de la Cancha Municipal ubicada en El Bosque 1, Parroquia Nuevo Santa Rosa, ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro**” por un valor total de USD 53.786,13.

- Recursos no reembolsables por concepto de transferencia o donación por el Banco de Desarrollo del Ecuador, para ejecutar el proyecto de “**Asistencia humanitaria a los sectores más vulnerables de la provincia de El Oro, en situación de riesgo o emergencia**”, por la secretaria de Atención Prioritaria y Desarrollo Social por un valor de USD.237.712,66.

- Ingresos por **asignación para inversión del Gobierno Central** al GAD Provincial de El Oro, existe una ejecución total de USD 2.586.970,29 que comprende saldo de diciembre 2020 por USD 336.928,82 y de enero a diciembre 2021 por USD 1.355.913,56; y, saldo del Convenio FINGAD I por competencia de Riego USD 228.468,55

- Por transferencias de **Devolución de IVA** sin convenio por un valor de USD 300.860,82 y saldo del Convenio Fingad I por un valor total de USD 112.416,41

- Por transferencias de **Modelo de Equidad Territorial** correspondiente saldo del Convenio Fingad I por un valor total de USD 34.575,28

- Se presupuestó USD 661.597,03 por **Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar** de cuales no nos transfirieron quedando pendiente este recurso en el presupuesto del siguiente año.

3. Ingresos de financiamiento

Eficacia en recaudación ingresos de financiamiento.

Ilustración 12 - Ingresos de Financiamiento 2021



Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos de financiamiento 2021

De acuerdo con el indicador de eficiencia en recaudación de ingresos de financiamiento, donde se encuentran los recursos de créditos con el Banco de Desarrollo del Ecuador; saldo de Caja Bancos; Cuentas por cobrar, de los cuales se obtiene un 36% de ejecución de **USD 11.352.377,70**

Los principales ingresos financiamiento se ha recaudado de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 19 - Ingresos de Financiamiento 2021

| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | | | | | |
|---|---|-------------------|------------------|------------------|----------------|
| PARTIDA | NOMBRE | CODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | % EJEC. |
| 3.36.02.01 | Del Sector Público Financiero | 12,427,422.51 | 6,617,732.80 | 6,617,732.80 | 53% |
| 3.37.01.02 | De Fondos de Autogestión | 5,528,724.08 | 0.00 | 0.00 | 0% |
| 3.38.01.07 | De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos | 6,326,326.44 | 834,783.05 | 834,783.05 | 13% |

| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | | | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|----------------------|------------|
| PARTIDA | NOMBRE | CODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | % EJEC. |
| | Descentralizados y Empresas Públicas- Compra de Bienes y/o Servicios. | | | | |
| 3.38.01.08 | De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras. | 7,584,170.12 | 3,899,861.85 | 3,899,861.85 | 51% |
| | TOTAL USD: | 31,866,643.15 | 11,352,377.70 | 11,352,377.70 | 36% |

Fuente: Sistema Financiero – Dirección Financiera

- **Financiamiento Público**

Por créditos con el Banco de Desarrollo del Ecuador transfirieron un total de USD.6.617.732,80 a continuación se detalla lo siguiente créditos que mantiene la institución:

- Crédito No. 45593 para el **“Mejoramiento de la vía Marcabelí - San José - La Aldea Villa Seca”** USD 896.730.01
- Crédito No. 45745 para la **“Ampliación y mejoramiento de la vía Machala - intersección con la vía Troncal de la Costa E-25”**, realizaron desembolsos de USD 2.736.469,04
- Crédito No. 45933 para la **“Rehabilitación y mejoramiento de cuatro vías en sectores rurales de los cantones de Atahualpa, El Guabo, Portovelo y Las Lajas; provincia de El Oro, con la finalidad de mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y transporte de los usuarios y de la población en varios cantones de la provincia de El Oro”** realizaron desembolsos de USD 2.984.533,75.

- **Saldo Disponibles**

Saldo de caja y banco reportes según estados financieros del cierre del ejercicio anterior por USD 5.527.558,47

- **Cuentas pendientes por Cobrar**

Existen cuentas pendientes por cobrar de ejercicios de años anteriores, según reporte de los estados financieros por un valor total de USD 4.734.644,90:

➤ De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas compra de bienes y/o servicios USD.834.783,05

➤ De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas construcción de obras por USD.3.3899.861,85

b) Presupuesto de Egresos

El presupuesto inicial del GAD Provincial de El Oro para el año 2020 fue aprobado por el Legislativo Provincial por el valor de **USD 74.909.158,86**. Durante el año 2021, se han realizado las siguientes reformas de disminución de crédito en el presupuesto quedando con un codificado al 31 de diciembre 2021 de **USD 75.013.871,30**

| | | | | | |
|--|---|---|---------------------------------------|---|------------|
| EFICACIA EN EGRESOS DEVENGADOS= | $\frac{\text{Total Egresos Devengado}}{\text{Total Egresos Codificados}}$ | = | $\frac{52.007.373,01}{75.013.871,30}$ | = | 88% |
|--|---|---|---------------------------------------|---|------------|

| | | | | | |
|---|--|---|---------------------------------------|---|------------|
| EFICACIA EN EGRESOS COMPROMETIDOS= | $\frac{\text{Total Egresos Comprometido}}{\text{Total Egresos Codificados}}$ | = | $\frac{67.419.703,52}{75.013.871,30}$ | = | 90% |
|---|--|---|---------------------------------------|---|------------|

El presupuesto de egresos tiene un comprometido al 31 de diciembre del 2021 que ascendió a USD 67.419.703,52 representa el 90% de los egresos totales

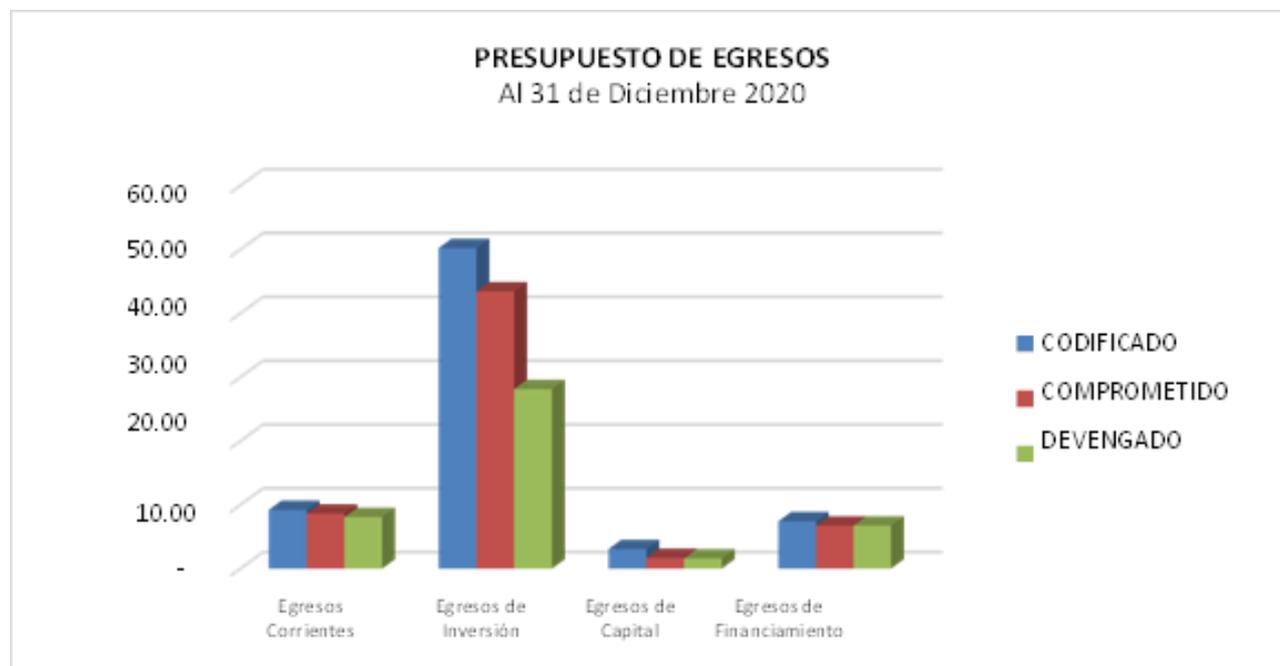
presupuestados, y, el presupuesto devengado en USD 52.007.373,01 que equivale el 69% de ejecución presupuestaria.

Tabla 20 - Egresos por tipo de gastos 2021

| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR TIPO GASTO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | | | | | | |
|---|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| PARTIDA | NOMBRE | CODIFICADO | COMPROM. | DEVENGADO | % COMPROM | % EJEC. |
| 5 | Egresos Corrientes | 9,470,581.67 | 8,797,040.52 | 8,282,499.07 | 93% | 87% |
| 7 | Egresos de Inversión | 56,404,779.41 | 49,691,637.50 | 35,074,436.70 | 88% | 62% |
| 8 | Egresos de Capital | 1,008,370.23 | 832,750.28 | 552,162.05 | 83% | 55% |
| 9 | Egresos de Financiamiento | 8,130,139.99 | 8,098,275.19 | 8,098,275.19 | 100% | 100% |
| | TOTAL EGRESOS: | 75,013,871.30 | 67,419,703.49 | 52,007,373.01 | 90% | 69% |

Fuente: Cedula Presupuestaria de Egresos – Sistema Financiero SFGProv.

Ilustración 13 - Presupuesto de egresos 2021



Fuente: Cedula presupuestaria de egresos 2021

4. Egresos Corrientes

| | | | | | |
|---|---|---|-------------------------------------|---|------------|
| EFICACIA EN EGRESOS CORRIENTES COMPROMETIDOS = | $\frac{\text{Total Egresos Devengado}}{\text{Total Egresos Codificados}}$ | = | $\frac{8.598.873,83}{9.198.439,86}$ | = | 90% |
|---|---|---|-------------------------------------|---|------------|

| | | | | | |
|---|--|---|-------------------------------------|---|------------|
| EFICACIA EN EGRESOS CORRIENTES COMPROMETIDOS = | $\frac{\text{Total Egresos Comprometido}}{\text{Total Egresos Codificados}}$ | = | $\frac{8.598.873,83}{9.198.439,86}$ | = | 69% |
|---|--|---|-------------------------------------|---|------------|

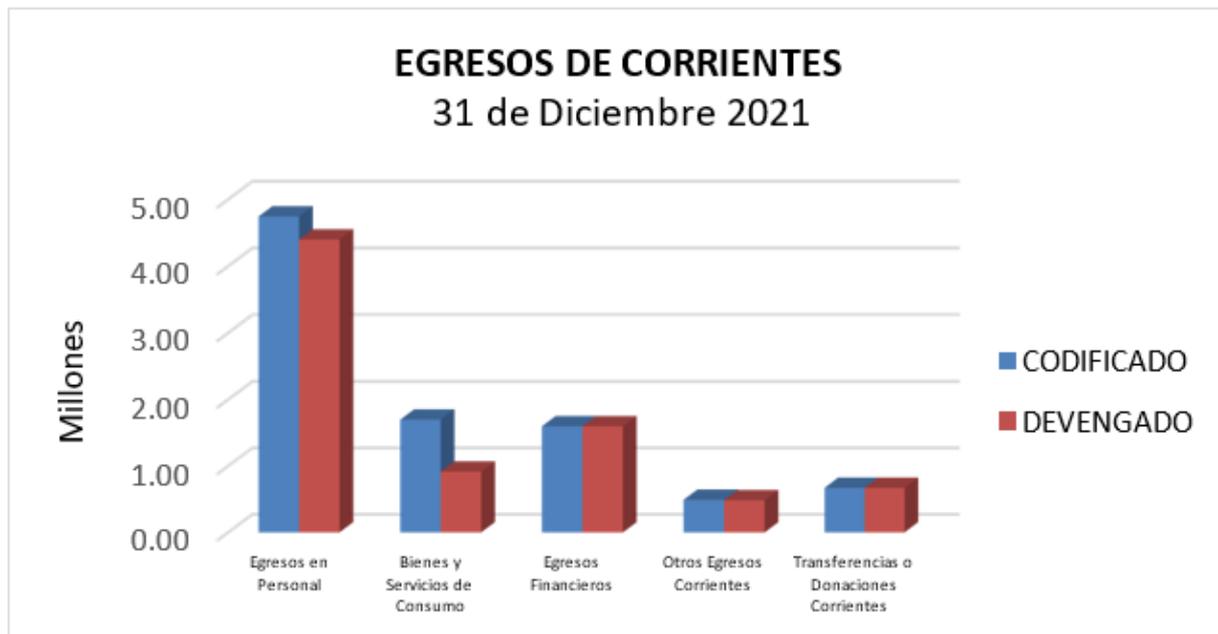
La ejecución del egreso corriente a diciembre del 2021 alcanza el 88% de los egresos más representativos y que tuvieron incidencia en la ejecución del presupuesto corriente del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 21 - Egresos Corrientes por grupo 2021

| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS CORRIENTES POR GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | | | | | | |
|---|--|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|
| PARTIDA | NOMBRE | CODIFICADO | COMPROM. | DEVENGADO | % COMPROM. | % EJEC. |
| 510000 | Gastos en Personal | 4,355,812.93 | 4,022,039.42 | 3,818,916.41 | 92% | 88% |
| 530000 | Bienes y Servicios de Consumo | 4,355,812.93 | 4,022,039.42 | 3,818,916.41 | 92% | 88% |
| 560000 | Egresos Financieros | 1,735,467.67 | 1,511,055.92 | 1,211,281.72 | 87% | 70% |
| 570000 | Otros Egresos Corrientes | 2,180,133.29 | 2,180,133.25 | 2,180,133.25 | 100% | 100% |
| 580000 | Transferencias o Donaciones Corrientes | 807,158.52 | 705,832.05 | 694,187.81 | 87% | 86% |
| | TOTAL EGRESOS: | 392,009.26 | 377,979.88 | 377,979.88 | 96% | 96% |

Fuente: Sistema Financiero – Dirección Financiera

Ilustración 14 - Egresos Corrientes 2021



Fuente: Cedula presupuestaria de egresos 2021

5. Egresos de Inversión y Capital

a. Eficacia en egresos de inversión:

| | | | |
|---|--|---|------------|
| EFICACIA EN EGRESOS EN INVERSIÓN COMPROMETIDO= | $\frac{\text{Total Egresos Inversión Comprometido}}{\text{Total Egresos Inversión Codificados}}$ | $\frac{43.416.317,05}{50.202.133,51} =$ | 86% |
|---|--|---|------------|

En los egresos de inversión a diciembre del 2021, se puede observar una ejecución el 88%, dentro de estos egresos se puede ver que el grupo de mayor ejecución es el grupo No.77 denominado "Otros egresos de inversión" cuenta con el 98%, seguido del grupo No.71 denominado "Egresos en personal para inversión" con el 71%, seguido el grupo de gastos 75 denominado "Obras Públicas" que cuenta comuna ejecución de 53%, esto se debe a que no se devengó en su totalidad de las obras contratadas tal es el caso del crédito que mantiene con el Banco de Desarrollo del Ecuador para el proyecto de "Mejoramiento y Rehabilitación de la vía Balosa (...)y el grupo de menor ejecución es el No.78 denominado "Transferencias o Donaciones para Inversión" con el 28% de ejecución.

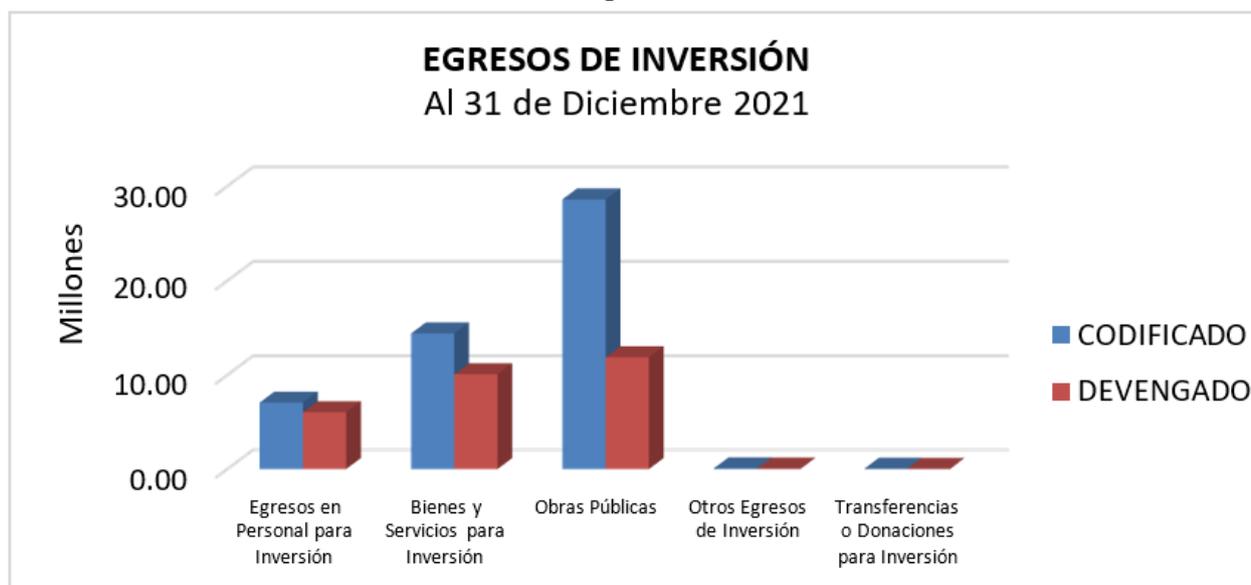
Composición de la ejecución de egresos de inversión:

Tabla 22 - Egresos de Inversión 2021

| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | | | | | | |
|---|--|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|----------------|
| PARTIDA | NOMBRE | CODIFICADO | COMPROM. | DEVENGADO | % COMPROM. | % EJEC. |
| 710000 | Egresos en Personal para Inversión | 8,152,922.11 | 6,894,604.90 | 6,783,962.08 | 85% | 83% |
| 730000 | Bienes y Servicios para Inversión | 14,663,908.02 | 12,894,187.90 | 10,396,445.90 | 88% | 71% |
| 750000 | Obras Públicas | 33,374,941.40 | 29,697,172.82 | 17,701,939.58 | 89% | 53% |
| 770000 | Otros Egresos de Inversión | 189,071.62 | 185,735.62 | 185,349.62 | 98% | 98% |
| 780000 | Transferencias o Donaciones para Inversión | 23,936.26 | 19,936.26 | 6,739.52 | 83% | 28% |
| | TOTAL USD: | 56,404,779.41 | 49,691,637.50 | 35,074,436.70 | 88% | 62% |

Fuente: Sistema Financiero – Dirección Financiera

Ilustración 15 - Egresos de Inversión 2021



Fuente: Cedula presupuestaria de egresos 2021

Conforme al detalle de composición de la ejecución de egresos de inversión, presentamos los grupos de inversión que cuenta con una ejecución de USD 35.074.436,70

En lo referente a egresos en el personal para inversión, ejecutado el 83%, se considera el personal que interviene directamente en la ejecución de planes y programas de inversión social y de infraestructuras (administración directa).

Los bienes y servicios de consumo para inversión, se comprometió el 88% para la adquisición de repuestos, mantenimiento de maquinaria, combustibles, materiales didáctico y materiales de construcción para la ejecución de distintas obras que mantiene la institución por administración directa, asistencia técnica agrícola, capacitación institucional, capacitaciones al sector productivo, fiscalización de obras, estudio y diseños de proyectos viales, todas estas actividades tiene una ejecución del 71%.

En cuanto a la obra pública, durante el año 2021 se comprometió el 89% del presupuesto asignado de los cuales tiene una ejecución de 53%, donde la institución mantiene convenios con los GAD`s Cantonales y Parroquiales para el desarrollo vial y construcción, así como también la rehabilitación de los sistemas de riego en la provincia.

Son de vital importancia los contratos firmados para el mantenimiento y rehabilitaciones de los caminos vecinales de la provincia de El Oro, generando fuentes de trabajo y la comercialización de sus productos. Se detalla el siguiente cuadro de obras públicas:

Tabla 23 - Detalle de inversión en obras públicas 2021

| PARTIDA | NOMBRE | CODIFICADO | COMPROM. | DEVENGADO | % COMPROM. | % EJEC. |
|---------|-----------------------------------|-------------|---------------|---------------|------------|---------|
| 75.01 | Obras de Infraestructura | 29349769.75 | 26,329,944.69 | 14,937,649.59 | 90% | 51% |
| 75.03 | Obras Hidrocarburíferas y Mineras | 469,719.93 | 469719.93 | 294577.68 | 100% | 63% |

| PARTIDA | NOMBRE | CODIFICADO | COMPROM. | DEVENGADO | % COMPROM. | % EJEC. |
|---------|--|----------------------|----------------------|----------------------|------------|------------|
| 75.04 | Obras en Líneas, Redes Eléctricas y Telecomunicaciones | 1,008.00 | 1,008.00 | 1,008.00 | 100% | 100% |
| 75.05 | Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura | 3,554,443.72 | 2,896,500.20 | 2,468,704.31 | 81% | 69% |
| | TOTAL USD: | 33,374,941.40 | 29,697,172.82 | 17,701,939.58 | 89% | 53% |

Fuente: Sistema Financiero – Dirección Financiera

- En el rubro otros egresos de inversión, como seguros, tasas generales, costas judiciales, se ejecutaron USD 185.349,62 que representa el 98%.
- Las transferencias para inversión, se comprometió el 83% y cuenta con una ejecución de 28% de las cuales la institución mantiene un convenio.

b. Eficacia en egresos de capital:

| | |
|---|--|
| EFICACIA EN EGRESOS CAPITAL DEVENGADOS = | $\frac{\text{Total Egresos Devengado}}{\text{Total Egresos Codificados}} = \frac{552.162,05}{1.008.370,23} = 55\%$ |
|---|--|

| | |
|--|--|
| EFICACIA EN EGRESOS CAPITAL COMPROMETIDOS = | $\frac{\text{Total Egresos Comprometidos}}{\text{Total Egresos Codificados}} = \frac{832.750,28}{1.008.370,23} = 83\%$ |
|--|--|

En la adquisición de bienes de larga duración como maquinarias y equipos, mobiliarios, vehículos, herramientas, equipos informáticos, se observa valores comprometidos por USD 832.750,28 que equivale al 83% y se ejecutó USD 552.162,05 equivalente al 55%.

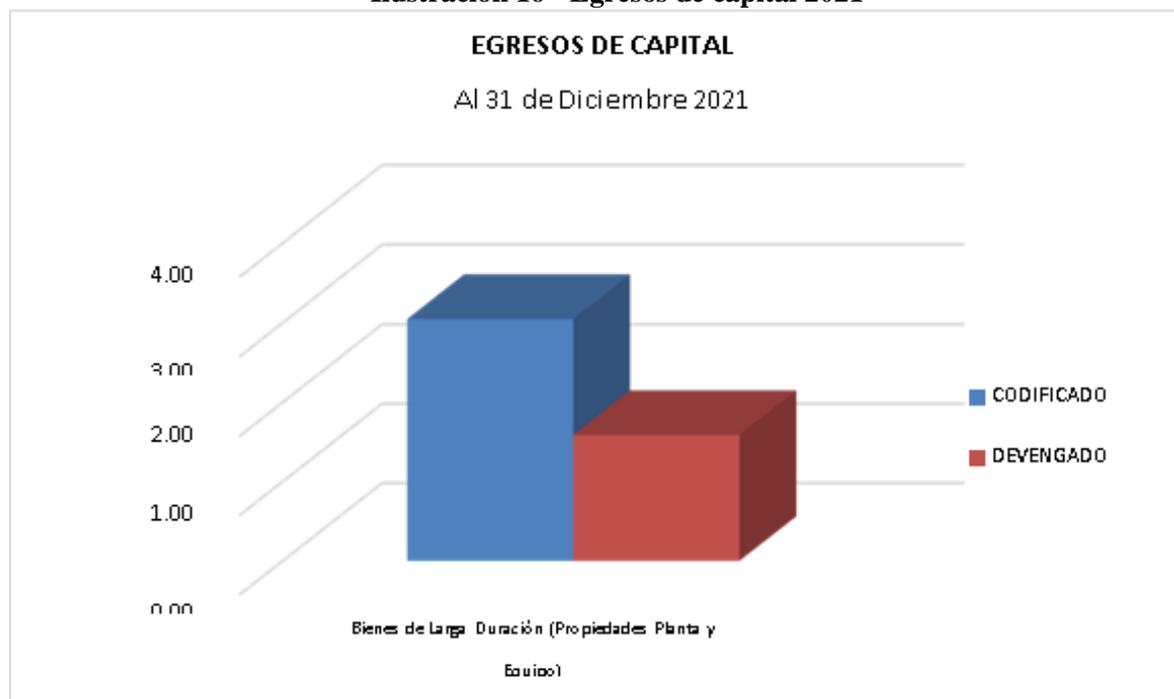
Composición de la ejecución de egresos de capital:

Tabla 24 - Egresos de capital 2021

| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | | | | | | |
|---|--|---------------------|-------------------|-------------------|---------------|------------|
| PARTIDA | NOMBRE | CODIFICADO | COMPROM. | DEVENGADO | % COMPROM. | % EJEC. |
| 840000 | Bienes de Larga Duración (Propiedad Planta y Equipo) | 1,008,370.23 | 832,750.28 | 552,162.05 | 83% | 55% |
| | TOTAL USD: | 1,008,370.23 | 832,750.28 | 552,162.05 | 83% | 55% |

Fuente: Sistema Financiero – Dirección Financiera

Ilustración 16 - Egresos de capital 2021



Fuente: Cedula presupuestaria de egresos 2021

6. Egresos de financiamiento

Eficacia de financiamiento:

| | | | | | | |
|--|---|---|---|-------------------------------------|---|------------|
| EFICACIA EN EGRESOS DE FINANCIAMIENTO DEVENGADO | = | $\frac{\text{Total Egresos Capital Devengado}}{\text{Total Egresos Capital Codificados}}$ | = | $\frac{1.587.856,47}{3.046.281,44}$ | = | 55% |
|--|---|---|---|-------------------------------------|---|------------|

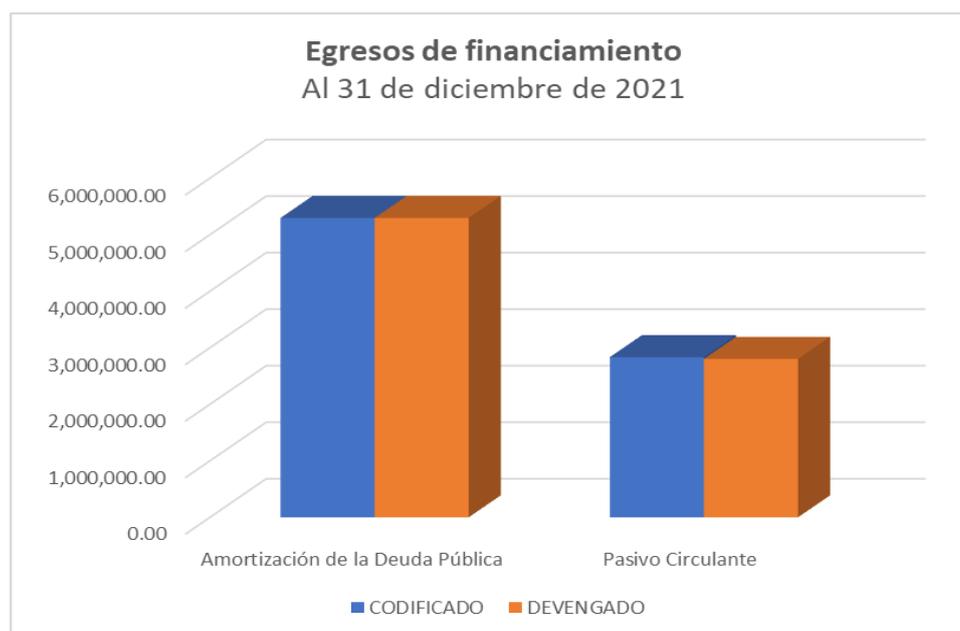
| | | | | | | |
|---|---|---|---|-------------------------------------|---|------------|
| EFICACIA EN EGRESOS DE FINANCIAMIENTO COMPROMETIDO | = | $\frac{\text{Total Egresos Capital Devengado}}{\text{Total Egresos Capital Codificados}}$ | = | $\frac{1.665.611,85}{3.046.281,44}$ | = | 52% |
|---|---|---|---|-------------------------------------|---|------------|

Tabla 25 - Egresos de Financiamiento 2021

| LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | | | | | | |
|--|----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------|-------------|
| PARTIDA | NOMBRE | CODIFICADO | COMPROM. | DEVENGADO | % COMPROM. | % EJEC. |
| 960000 | Amortización de la Deuda Pública | 5,296,366.40 | 5,296,366.40 | 5,296,366.40 | 100% | 100% |
| 970000 | Pasivo Circulante | 2,833,773.59 | 2,801,908.79 | 2,801,908.79 | 99% | 99% |
| | TOTAL USD: | 8,130,139.99 | 8,098,275.19 | 8,098,275.19 | 100% | 100% |

Fuente: Sistema Financiero – Dirección Financiera

Ilustración 17 - Egresos de Financiamiento 2021



Fuente: Sistema Financiero – Dirección Financiera

Recursos utilizados en el pago de las obligaciones que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de el Oro con el Banco de Desarrollo del Ecuador por créditos otorgados de los cuales mantiene esta institución:

| CREDITOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR | | | | | | | |
|---|-------------|--|------------------------------|---------|--------------|--------------|---------------|
| No | No. CRÉDITO | OBJETO CRÉDITO | PLAZO | | INTERÉS | CAPITAL | TOTAL |
| | | | FECHA | AÑOS | | | |
| 01 | No. 45365 | FINANCIAR LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERIA Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE 26 PUENTES EN EL SECTOR RURAL DE LOS CANTONES ARENILLAS (4), ATAHUALPA (3), CHILLA (3), PIÑAS (10), ZARUMA (6). | DESDE : 2017 HASTA : 2020 | 4 AÑOS | 38,959.83 | 392,508.80 | 431,468.63 |
| 02 | No. 45093 | FINANCIAR EL DRAGADO DE LA DARSENA DE PUERTO JELI, CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO (II ETAPA). | DESDE : 2015 HASTA : 2020 | 6 AÑOS | 150,341.16 | 848,088.89 | 998,430.05 |
| 03 | No. 20777 | ADQUISICION DE DRAGA, PARA PREVENIR INUNDACIONES EN LOS SECTORES URBANOS Y AGROPRODUCTIVOS, MEDIANTE EL DRAGADO DE LOS DELTAS DE LASCUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS EN LOS CANTONES COSTEROS DE EL ORO. | DESDE : 2011 HASTA : 2021 | 11 AÑOS | 2,194,539.58 | 5,144,250.81 | 7,338,790.39 |
| 04 | No. 45352 | ATENDER A LA POBLACIÓN RURAL; FACILITÁNDOLE SU MOVILIDAD HACIA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD, ASÍ COMO, EL TRANSPORTE DDE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS A LOS CENTROS DE ACOPIO PARA SU COMERCIALIZACIÓN. | DESDE : 2017 HASTA : 2027 | 11 AÑOS | 3,218,368.26 | 7,467,709.37 | 10,686,077.63 |
| 05 | N° 45579 | FINANCIAR OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA TERMINACION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA MARCABELÍ-SAN JOSÉ-LA ALDEA-VILLA SECA, | DESDE : 2019 HASTA : 2021 | 3 AÑOS | 81,149.09 | 709,285.38 | 790,434.47 |

| CREDITOS CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR | | | | | | | |
|---|---------------|--|------------------------------------|---------|-------------------|-------------------|-------------------|
| No | No CRÉDITO | OBJETO CRÉDITO | PLAZO | | INTERÉS | CAPITAL | TOTAL |
| | | | FECHA | AÑOS | | | |
| | | HASTA EL EMPATE CON LA VÍA A LOJA, UBICADA ENTRE LOS CANTONES MARCABELÍ. | | | | | |
| 06 | No. 45232 | FINACIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL DE LA PROVINCIA DE EL ORO. | DESDE : 2017 HASTA : 2022 | 6 AÑOS | 1,348,294.45 | 7,927,742.00 | 9,276,036.45 |
| 07 | No. 45593 | FINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MARCABELÍ - EL INGENIO - EL ROSAL - LA BOCANA, EN LOS CANTONES MARCABELÍ Y PIÑAS, DE LA PROVINCIA DE EL ORO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES. | DESDE : 2019 HASTA : 2029 | 10 AÑOS | 824,886.38 | 1,748,264.61 | 2,573,150.99 |
| 08 | No. 45745 | FINANCIAR LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA MACHALA - INTERSECCIÓN CON LA VÍA TRONCAL DE LA COSTA E-25, EN LA PROVINCIA DE EL ORO. | DESDE : 2019 HASTA : 2029 | 10 AÑOS | 10.017.079,8 6 | 22.692.437,3 4 | 32.709.517,2 0 |

Fuente: Banco de Desarrollo del Ecuador

6. CONCLUSIONES

- Una vez analizada la Ejecución Presupuestaria de los ingresos, se determinó la eficiencia de ejecución de los recursos programados; esto se debe a que se han adoptado políticas, procedimientos y estrategias adecuadas para el cumplimiento de las obligaciones y de esta manera alcanzar la eficiencia de las metas institucionales propuestas.
- Respecto al análisis del cumplimiento de metas planificadas, se registró un avance del 90% de los objetivos esperados, brindando avances de desarrollo a los sectores estratégicos bajo la priorización de la inversión.
- El Plan de Acción resultante del presente proceso de rendición de cuentas 2021, será proyectado para el desarrollo del periodo de administración del señor Prefecto. Este Plan de Acción será considerado en la planificación 2023.

7. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN



| | |
|--|--|
| Nombre de la Institución: | Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro |
| Periodo del cual rinde cuentas: | 2021 |
| Función a la que pertenece: | GAD |
| Nivel de Gobierno: | Provincial |
| Dirección: | Junín S/N y Av. 25 de Junio |
| Página web: | www.eloro.gob.ec |
| Teléfono: | (07) 5000 100 |
| RUC: | 760000180001 |
| Nombre del representante legal del GAD: | Clemente Esteban Bravo Riofrío |
| Cargo del representante legal del GAD: | Prefecto Provincial |
| Fecha de designación: | 15 de mayo de 2019 |
| Correo electrónico: | cbravo@eloro.gob.ec |
| Teléfono: | (07) 5000 100 (ext. 531) |

8. EQUIPO RESPONSABLE

- **Principales:**

Abg. Francisco Angulo Armijos
DIRECTOR DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y DESARROLLO SOCIAL

Ing. Fernando Egas Noblecilla
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, PROCESOS Y TECNOLOGÍA

Abg. Joffre Orellana Gutiérrez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Denisse Pesantez Espinoza
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- **Operativos:**

Soc. Isabel Orellana Sánchez
JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y DESARROLLO SOCIAL

Ing. María Fernanda Espinoza Sotomayor
JEFE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROCESOS Y TECNOLOGÍA

Ing. Cristhian Matamoros Madrid
JEFE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROCESOS Y TECNOLOGÍA

9. **FIRMA DE RESPONSABILIDAD**



Ing. Clemente Esteban Bravo Riofrío
Prefecto Provincial
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro

10. ANEXOS

10.1. Respaldo fotográfico de la Consulta Ciudadana realizada el 24 de febrero de 2022.







